

RESOLUCIÓN N° 778

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, sede Coronel Oviedo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, sede Coronel Oviedo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Daxi Silvana Duarte Vera, Vicente Ramón Bracho González y Víctor Daniel Lugo Matiauda, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, sede Coronel Oviedo, según consta en el Acta N° 25 de fecha 17 de diciembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “*De Educación Superior*” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;



RESOLUCIÓN N° 778

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*";

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, sede Coronel Oviedo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción, sede Coronel Oviedo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Administración.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente





MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación - Modalidad de Clúster por Área Académica

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Facultad: Filial Coronel Oviedo.

Sede/Filial: Ciencias Económicas

Carreras: 1. Contaduría Pública

1. Daxi Silvana Duarte Vera (Coord)

Par Evaluador: 2. Vicente Ramón Bracho González

3. Víctor Daniel Lugo Matiauda

2. Administración

Técnica de Enlace: Bettina Cuevas.

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Asunción (UNA), fundada en 1889, es una institución pública de educación superior, autónoma y autárquica, con personería jurídica y patrimonio propio, que abarca diversas áreas del conocimiento. Fiel a su misión, promueve la formación integral, la investigación científica y la extensión universitaria, interactuando de manera dinámica y respetuosa con la sociedad. Su estructura académica se organiza en Facultades, Institutos y Centros Universitarios, bajo la coordinación del Rectorado, responsable de la gestión académica y administrativa a través de sus Direcciones Generales y dependencias.

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UNA) fue creada por Decreto N.º 9.936, de 16 de marzo de 1937, inicialmente con la carrera de Economía. A partir de la década de 1960, incorporó las carreras de Contabilidad y Administración, como parte de un proceso de renovación curricular y organizacional. La actual Escuela de Administración fue establecida mediante Resolución del Honorable Consejo Superior Universitario (HCSU), el 17 de julio de 1959, bajo la denominación de Escuela Paraguaya de Administración Pública, otorgando el título de Administrador Público. La FCE-UNA, Filial Coronel Oviedo, ubicada en un mini campus en el área urbana de la ciudad y compartido con la Facultad Politécnica, inició sus actividades en 1993 con la carrera de Contabilidad, de acuerdo con la Resolución del CSU N.º 3654-00-92, Acta N.º 694 (A.S. 06/07/1992). Posteriormente, la carrera de Administración fue habilitada mediante la Resolución del CSU N.º 0019-00-2010, Acta N.º 2 (A.S. 29/01/2010).

B. Descripción de la Visita

En el marco del proceso de evaluación del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Clúster por Área, implementado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), se realizó la visita de evaluación externa a la Universidad Nacional de Asunción – Filial Coronel Oviedo, en modalidad combinada, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2025, con dos jornadas virtuales y una presencial.

El proceso, en modalidad clúster, permitió la revisión simultánea de dos carreras presenciales:

- Administración, aprobada por Resolución del CSU N.º 0532-00-2016 Acta N.º 19 por la cual se homologa la adecuación curricular de los planes de estudios de la carrera de Administración de la FCE; Resolución de CONES N.º 68 de 19 de febrero de 2018 por la cual se dispone la inserción en el Registro Nacional de ofertas académicas- catastro de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado de Instituciones de Educación Superior sujetas a la Ley N.º 4.995/2013, ofertas académicas de la UNA.
- Contaduría Pública, aprobada por Resolución CSU N.º 0028-00-2018 Plan de Estudios Carrera de Contaduría Pública; Resolución de CONES N.º 68 de 19 de febrero de 2018 por la cual se dispone la inserción en el Registro Nacional de ofertas académicas y catastro de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado de Instituciones de Educación Superior sujetas a la Ley N.º 4.995/2013, ofertas académicas de la UNA.

La visita tuvo como objetivo constatar, tanto in situ como documentalmente, el cumplimiento de los criterios, dimensiones e indicadores del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, constituyendo una instancia clave para verificar la calidad académica, organizacional y de gestión de las carreras evaluadas. Durante las jornadas virtuales, el equipo evaluador mantuvo reuniones estructuradas con autoridades, equipos técnicos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores, lo que permitió recopilar evidencia y percepciones sobre el desarrollo académico y organizacional de las carreras. La jornada presencial, realizada en la Filial Coronel Oviedo, se centró en la verificación directa de la infraestructura, equipamientos y espacios de apoyo académico y administrativo, constatando su funcionalidad y pertinencia para el proceso formativo. Este enfoque fortaleció el análisis crítico con actores clave, facilitando una comprensión integral de la realidad institucional y la corroboración de la información contenida en el informe de autoevaluación, elemento fundamental para la valoración de la calidad académica y de gestión de las carreras evaluadas.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Durante la evaluación externa realizada por la ANEAES, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los informes de autoevaluación, documentos institucionales y anexos presentados por la institución, correspondientes a las carreras sometidas a acreditación. La documentación se organizó en tres carpetas principales, denominadas “Formulario para la presentación de Anexos”, lo que facilitó su sistematización y permitió evaluar la coherencia, pertinencia y profundidad de la evidencia proporcionada. Las primeras dos carpetas, correspondientes al Marco Disciplinar, se dividieron en subcarpetas por carrera: Contaduría Pública y Administración. Incluyeron evidencias sobre el enfoque curricular, recursos académicos, perfil de egreso, estrategias didácticas, evaluación de aprendizajes y otros componentes disciplinarios relevantes, lo que permitió valorar la pertinencia y contextualización de la formación desde una perspectiva de calidad académica. La tercera carpeta, denominada “Formulario para la presentación de Anexos del Marco Organizacional”, concentró documentos relativos a la estructura y gestión institucional de las carreras evaluadas. Su contenido, aplicable a ambas carreras del clúster, ofreció una visión integral del modelo organizativo, la gobernanza académica, los procesos administrativos y los mecanismos de seguimiento que respaldan la implementación de los proyectos académicos, facilitando la comprensión de la articulación entre las políticas institucionales y la oferta académica. Durante el análisis documental se contó con material suficiente; no obstante, para fortalecer la evidencia, se solicitó documentación complementaria una semana antes de la visita externa y dos requerimientos adicionales durante la misma. Esto permitió subsanar vacíos informativos y garantizar la consistencia y fiabilidad de la información presentada para ambas carreras evaluadas.

Marco Disciplinar C1: Contaduría Pública.

El Informe de Autoevaluación sobre la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Coronel Oviedo, desarrolla el análisis de las cinco dimensiones basadas en el proceso de autoevaluación propuesto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior, otorgándose el cumplimiento total de todos los criterios e indicadores evaluados de acuerdo a opinión y documentación elevada por el Comité de Autoevaluación, en la que la Dimensión 1: Gobernanza de la Carrera, se encuentra documentados los estatutos, las normativas, la estructura organizacional, funciones de los cargos mencionados, gobierno institucional, planes estratégicos y objetivos institucionales. La Dimensión 2: sobre el Proyecto Académico establece el plan de estudios, perfil de egreso, diseño del plan de estudios y documentos que buscan evidenciar el ejercicio de las pasantías, trabajo final de grado, bienestar estudiantil. En la Dimensión 3: sobre Personas, se puede identificar al cuerpo docente, cualificación de formación, procesos de selección y evaluación. Se presenta la composición del personal administrativo, técnico y de apoyo a las actividades académicas y administrativas.

La Dimensión 4: sobre los Recursos, infraestructura física, equipamientos tecnológicos y bibliográficos donde se puede analizar muy bien la calidad de los mismos.

Por último la Dimensión 5: sobre los Impacto y Resultados, se expone el seguimiento a egresados, extensión universitaria, y forma de vinculación con el medio externo.

Sin considerar la suficiencia y consistencia de las evidencias presentadas en los anexos para cada indicador a ser evaluado, se pudo acceder sin dificultad alguna, a todos los medios de verificación mencionados para cada indicador, organizados estas en archivos digitales alojados en el Drive-Google, codificados por su correspondiente número de indicador, lo que permitió un trabajo dinámico de evaluación.

Finalmente, atendiendo que el Comité de Autoevaluación de la Carrera, haya concedido el cumplimiento total de todos los indicadores de la matriz de evaluación, eso produce un informe que no contiene Debilidades, ni Recomendaciones de mejoras a ser considerados.

Marco Disciplinar C2: Administración.

El Informe Institucional contiene datos básicos de las Autoridades de la Universidad, de la Facultad, de la carrera inscrita al proceso de evaluación, del Comité de Autoevaluación, datos referidos al flujo de alumnos de la carrera, entre otros puntos, los que reúnen los requisitos mínimos. Se destaca la claridad del Informe de Autoevaluación, en cuanto a la redacción de las argumentaciones que permiten dar cuenta de los indicadores.

En cuanto al Informe de Autoevaluación correspondiente a la carrera de Administración, objeto de acreditación, el mismo se ha elaborado de acuerdo a las evidencias disponibles y expuestas en sus anexos, describiendo el proceso de autoevaluación en sus diversas etapas preparación, planificación, desarrollo o ejecución, análisis de la información, emisión de juicios evaluativos y redacción de informes.

No obstante, llama la atención que dicho Informe declara cumplimiento PLENO (valoración cuantitativa asociada 5) en absolutamente todos los criterios y CERO debilidades en todos los indicadores, y por ende, no admite NINGUNA RECOMENDACIÓN DE MEJORA para el futuro.

El Comité de Autoevaluación expuso en el informe que el Plan de Estudios de la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) está vigente desde el año 2012. Este documento está aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas N°2 Acta N°24 del 20/12/2011 y por Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, N° 0076-00-2012 Acta N° 4 (A.S. N°4/22/02/2012). Adecuación 2016: Aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, según Resolución No. 2 del Acta No 10 del 27 de mayo de 2016 y homologado por la Resolución No 0532-00-2016 del Acta No 19 del 31 de agosto de 2016 del Consejo Superior Universitario. No se proveyeron evidencias de otras actualizaciones con posterioridad.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Económicas tiene un organigrama, aprobado por las instancias correspondientes y presenta la estructura de la carrera de Administración en la filial visitada. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	- Organigrama General de FCE UNA - Res. N° 32 - Organigrama Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Res. N° 69 - Res. N° 71 Acta N° 15 Actualización del Manual de funciones de las Filiales - Manual de organización y funciones de la Filial Coronel Oviedo - FCE UNA - Cuadro del personal de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Resultado de Encuestas a Docentes. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la de la Facultad de Ciencias Económicas - Resultado de Encuestas a Estudiantes. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la de la Facultad de Ciencias Económicas - Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizativa se diseñó específicamente para satisfacer las necesidades y demandas en las áreas académicas, administrativas y financieras, asegurando así un funcionamiento apropiado y eficaz de la carrera. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	- Estatuto de la UNA - Aseguramiento de la Calidad - Organigrama General de FCE UNA - Res. N° 32 - Organigrama Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Res. N° 69 - Res. N° 71 Acta N° 15 Actualización del Manual de funciones de las Filiales - Manual de organización y funciones de la Filial Coronel Oviedo - FCE UNA - Cuadro del personal de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Resultado de Encuestas a Docentes. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos - Resultado de Encuestas a Estudiantes. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos - Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.

	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	La estructura organizativa contempla y define las instancias responsables . Estas áreas incluyen la docencia , la investigación , la extensión universitaria y la pasantía supervisada . Esta organización permite una coordinación eficaz , lo que es crucial para la eficiencia y el éxito en la gestión de la carrera. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	- Organigrama General de FCE UNA - Res. N° 32 - Organigrama Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Res. N° 69 - Res. N° 71 Acta N° 15 Actualización del Manual de funciones de las Filiales - Manual de organización y funciones de la Filial Coronel Oviedo - FCE UNA Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	El organigrama está respaldado por descripciones de puestos detallados. Cada puesto cuenta con una descripción que incluye las funciones, responsabilidades y requisitos específicos que se deben cumplir. Además, se disponen de documentos que establecen los procedimientos y protocolos operativos para cada unidad, lo que contribuye a una gestión ordenada y eficiente.En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	- Organigrama General de FCE UNA - Res. N° 32. - Organigrama Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Res. N° 69 - Resolución de Nombramientos y Designaciones de Funcionarios - Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional de la carrera de Administración en la filial visitada de la Facultad de Ciencias Económicas se considera altamente pertinente y efectiva. Los cuatro indicadores evaluados muestran un cumplimiento total, lo que sugiere que la estructura está bien definida, formalizada, operativa y alineada con los objetivos y exigencias de la carrera. La triangulación de la información con autoridades, docentes y estudiantes refuerza la validez de estas afirmaciones. En resumen, la estructura organizacional de la carrera de Administración es un modelo de buenas prácticas en cuanto a su diseño, formalización y operatividad, lo que sienta una base sólida para el logro de sus objetivos.			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	Cumple Totalmente	La revisión documental evidencia que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran debidamente formalizadas y su aplicación se realiza de manera sistemática en la Filial UNA/Coronel Oviedo.	- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. - Res. N° 149 Acta N°13 del 24/03/2021 Por la cual se aprueba el reglamento general disciplinario único para las autoridades universitaria. - Reglamento de Pasantía - Reglamento General de Extensión Universitaria UNA - Reglamento Interno de Extensión - Reglamento de Ayudantía de Enseñanza de Estudiantes - Reglamento de Cátedra por competencias - Reglamento de Cátedras Orientado a Objetivos
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La FCE-UNA, Filial Coronel Oviedo, comunica de manera sistemática a los grupos de interés las normativas y reglamentaciones vigentes, conforme al Manual de Políticas de Comunicación de la FCE-UNA y a los Mecanismos y Procedimientos Académicos – Procesos de Comunicación Interna y Externa. Para ello, utiliza el sitio web institucional, correo electrónico, sistemas de mensajería instantánea y franelógrafos en aulas y pasillos, asegurando que la comunidad educativa esté informada y actualizada sobre las disposiciones institucionales. Durante el recorrido por las instalaciones se constató la presencia de una pantalla LED de acceso público, complementada con un boletín informativo que refuerza la difusión de dichas normativas.	- Manual de Políticas de Comunicación de la FCE-UNA Res. CD N° 13 - Acta N° 24 - 26/12/2014 - Mecanismos y procedimientos académicos - Procesos de comunicación interna y externa - Difusión de Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera - Imágenes de difusión de informaciones en franelógrafos - Resultado de recorrido por las instalaciones.

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Parcialmente	El reporte documental de la Filial Coronel Oviedo evidencia que el marco normativo vigente contempla aspectos relacionados con la inclusión, la gestión y mitigación de riesgos, así como el Código de Ética y el Reglamento General Disciplinario, aplicables a las autoridades universitarias, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Estos instrumentos fueron aprobados mediante la Resolución del Consejo Superior Universitario. No obstante, se ha constatado que la institución no ha incorporado normativas complementarias emitidas con posterioridad al periodo de la pandemia por COVID-19, relacionadas a protocolo de evacuación y la bioseguridad. Asimismo, se verificó que la cantina institucional carece de los permisos fitosanitarios que certifiquen la inocuidad en la preparación y expendio de los alimentos, así como el cumplimiento de las condiciones adecuadas de higiene y salubridad en los equipamientos, situación que evidencia una deficiencia en el control de los procedimientos de bioseguridad. - Res. N° 0518-00-2018 Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) CSU Por la cual se Aprueba el Código de Ética de la UNA -Res. N° 30 CD Acta N° 6 del 27/03/2017 por la cual se aprueba la modificación del código de ética de la FCE UNA - Resolución CD N° 19 Acta N° 8 del 26/04/2022 Protocolo de Promoción de la salud, prevención y protección para mitigar riesgos - Resolución del CD N°13 Acta N°3 del 07/02/2020 "Por la cual se aprueban los Mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las personas con discapacidad" - Resolución del CD N°19 Acta N°8 del 26/04/2022 "Por la cual se aprueban los Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA - Inclusión. - Instructivo para prevención de riesgos y mecanismos de acción ante casos de emergencia (s/f) - Mecanismos y procedimientos académicos - Bioseguridad - Resolución del CD N°40 Acta N°5 del 11/03/2020 "Por la cual se aprueba el protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del COVID 19 en la FCE - UNA" Resolución del CD N° 7 Acta N°9 "Por la cual se establece el régimen académico para la aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en la FCE-UNA mientras dure la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional" - Resolución del CD N°3 Acta N°9 "Por la cual se aprueba el plan de capacitación para docentes de la FCE-UNA para la aplicación de herramientas digitales de enseñanza aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional" - Resolución del CSU N°149 Acta N°13/2021 "Por la cual se aprueba el Reglamento General Disciplinario único para las autoridades universitarias, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios de la UNA" Plan de Contingencia (mayo/2020)
--	--	----------------------------	---

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Parcialmente	La revisión documental evidencia que las normativas y reglamentaciones que rigen en la Filial UNA – Coronel Oviedo se actualizan conforme a las necesidades institucionales emergentes. Sin embargo, no se han identificado actualizaciones en los Proyectos Académicos del Clúster, en las reglamentaciones de bioseguridad ni en el protocolo de evacuación ante situaciones de emergencia, entre otros documentos relevantes. Esta situación limita la pertinencia y adecuación del marco normativo vigente frente a los cambios académicos, administrativos y contextuales, afectando la efectividad de su implementación y el fortalecimiento continuo de la gestión institucional.	-Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA, Resolución N° 19 Acta 8 del 26 de abril de 2022 - Proceso de revisión y actualización del Proyecto Académico - Resolución CD N°18 Acta N°3 del 7 de febrero de 2020 ""Por la cual se aprueban los mecanismos de revisión y actualización de los reglamentos académicos de la FCE-UNA" - Mesa de Trabajo para proponer pautas a ser utilizadas en la Evaluación de Actividades académicas realizadas mediante la aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje - Resolución N° 4, Acta N° 14 del 28 de julio de 2020 - Evidencias de Convocatorias a las Mesas de Trabajo para la revisión y actualización de normativas. - Plan de Contingencia Pandemia 2020.
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	Cumple Totalmente	La Filial Coronel Oviedo dispone de normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, conforme al Artículo 37 del Reglamento General de Movilidad Académica Internacional de la UNA, aprobado por Acta N° 6 y Resolución N° 138/2021 del CSU. Estas disposiciones aseguran un proceso transparente y consistente para el reconocimiento académico de los estudiantes participantes en programas de movilidad.	- Reglamento General de Movilidad Académica Internacional de la UNA CSU - Acta N° 6 - Res. N° 138/2021
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento satisfactorio en la Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera, en cuanto que se enfoca en asegurar que las normativas y reglamentaciones no sólo existan, sino que sean aplicadas de manera efectiva, sistemática y con integridad dentro de la institución. Lo que vale decir que, la institución demuestra un robusto sistema de gestión normativa, con un fuerte énfasis en la formalización, difusión, integralidad y actualización. Las áreas de mejora se centran en refinar la medición de impacto y adoptar un enfoque más prospectivo en la gestión normativa.			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el personal necesario en cantidad suficiente y con el perfil adecuado para la implementación de la oferta educativa. La distribución de la carga laboral es equitativa, promoviendo una atención eficiente. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	- Organigrama Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Res. N° 69 - Cuadro del personal de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Resoluciones del Plan de Capacitación Docente 2020-2024 - Resolución de Nombramientos y Designaciones de Funcionarios - Cuadro Docente - Administración - Resolución de Nombramientos de Docentes - Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Totalmente	La carrera tiene previsto recursos presupuestarios para el desarrollo del Proyecto Educativo. Existen mecanismos para garantizar la distribución equitativa y justa de estos recursos. Los requerimientos presupuestarios están incluidos en el presupuesto de la institución y en el Plan Financiero de la Filial. En las reuniones con autoridades de la Filial y el Director Financiero de la Sede Central, se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	- PGN UNA - Resolución 19 Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria - Cuadro comparativo del Anteproyecto de presupuesto - Plan financiero de la Filial - Resolución de autorización de Fondo Fijo - Resultado de reuniones con autoridades de la Filial. - Resultado de reunión con el Director Financiero de la Sede Central.
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de la infraestructura, equipos y materiales necesarios para una implementación educativa efectiva y con un enfoque inclusivo. Esto está documentado en planos, fotografías e informes. Las aulas están adecuadamente acondicionadas, con espacios y mobiliario adaptado para personas con discapacidad. En las reuniones con autoridades de la Filial y el Director Financiero de la Sede Central, se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba. También en el recorrido durante la visita se verificó el total cumplimiento del indicador.	- Organigrama Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Res. N° 69 - Cuadro del personal de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Resoluciones del Plan de Capacitación Docente 2020-2024 - Resolución de Nombramientos y Designaciones de Funcionarios - Cuadro Docente - Administración - Resolución de Nombramientos de Docentes - Reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos formales para dar seguimiento al Proyecto Académico y atender las necesidades de las personas con discapacidad. Estos procedimientos están establecidos en una Resolución del Consejo Directivo, lo que garantiza un seguimiento sistemático para una implementación eficaz. En las reuniones con autoridades de la Filial y el Director de Talento Humano de la Sede Central, se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	- Resolución N° 13 Acta N° 3 del 7 de febrero de 2020 Por la cual se aprueban los Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y ajustes razonables para las Personas con Discapacidad - Resolución N° 19 Acta N° 8 del 26 de abril de 2022 - Por la cual se aprueban los Mecanismos y Procedimientos Académicos para las - - Carreras de Grado de la Sede Central y Filiales de la FCE UNA - Resultado de reuniones con autoridades de la Filial. - Resultado de reunión con el Director de Talento Humano de la Sede Central.

Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente	-Resolucion CD N° 19 Acta N° 8 del 26/04/2022 Protocolo de Promoción de la salud, prevencion y proteccion para mitigar riesgos -Resolución del CD N°40 Acta N°5 del 11/03/2020 "Por la cual se aprueba el protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del COVID 19 en la FCE - UNA" Instructivo para prevención de riesgos y mecanismos de acción ante casos de emergencia -Resolucion N° 4 del Consejo Directivo por la cual se establece la continuidad del proceso de virtualizacion de asignaturas de las carreras de la FCE UNA en las distintas plataformas virtuales -Resolucion N° 7 del Consejo Directivo por la cual se establece el regimen academico para la aplicacion de las herramientas digitales de enseñanza- aprendizaje de la FCE UNA mientras dure la emergencia sanitaria COVID 19 establecida por el Gobierno Nacional -Régimen académico y las adecuaciones procedimentales para la evaluación de actividades académicas realizadas mediante la aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en la FCE-UNA mientras dure la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional - Resolución del CD N°8 Acta N°9 Integra el equipo pedagógico interdisciplinario para las carreras de Economía, Administración y Contaduría Pública de la Sede Central y para las carreras de Administración y Contaduría Pública de las filiales de la FCE-UNA mientras dure la emergencia sanitaria COVID-19 dispuesta por el gobierno - Resolución del CD N°13 Acta N°9 -Equipo de soporte tecnológico de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA mientras dure la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional - Resolución del CD N°19 Acta N°9 -Pautas para las evaluaciones parciales escritas realizadas mediante la aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje de la FCE-UNA mientras dure la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional - Resolución del CD N°22 Acta N°15 -Resolución del CD N°16 Acta N°9 "Por la cual se integra el equipo de tutores en línea para las carreras de economía, administración y contaduría pública de la sede central y para las carreras de administración y contaduría pública de la filiales de la FCE-UNA mientras dure la emergencia sanitaria COVID-19 dispuesta por el gobierno nacional" La carrera tiene planes establecidos para enfrentar emergencias que puedan afectar las actividades del Proyecto Educativo. Existen planes de contingencia y protocolos para crisis sanitarias y otros eventos disruptivos. Estos mecanismos incluyen el uso de alternativas tecnológicas, como la enseñanza no presencial. En las reuniones con autoridades de la Filial y el Director Administrativo de la Sede Central, se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba. También en el recorrido durante la visita se verificó el total cumplimiento del indicador.
--	--	--------------------------	--

			-Orientaciones y adecuaciones procedimentales para la realización de la defensa oral del trabajo final de grado y del proyecto final de carrera de los estudiantes de la sede central y de las filiales de la FCE-UNA por medio de la utilización de herramientas digitales mientras dure la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional - Resolución del CD N°18 Acta N°13 -Pautas para la realización de las evaluaciones finales en las modalidades escritas y orales mediante la aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en la FCE-UNA mientras dure la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional - Resolución del CD N°18 Acta N°18 -Plan de capacitación para docentes de la FCE-UNA para la aplicación de herramientas digitales de enseñanza aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional - Resolución del CD N°3 Acta N°9 -Plan de capacitación para estudiantes de las carreras de grado de la FCE-UNA para la aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional - Resolución N°10 Acta 11 de Encuestas a Docentes. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional -Resultado de Encuestas a Estudiantes. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional -Resultado de reuniones con autoridades de la Filial. -Resultado de reunión con el Director Administrativo de la Sede Central. -Recorrido durante la visita in situ
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5
Juicio Valorativo del Criterio	La planificación del Proyecto Educativo de la carrera demuestra una alta pertinencia y solidez. Los cinco indicadores evaluados muestran un cumplimiento total, lo que indica que la carrera ha considerado y asegurado de manera integral los recursos humanos, presupuestarios, de infraestructura, así como mecanismos de inclusión y planes de contingencia. La constante triangulación y verificación con diversas autoridades, docentes y estudiantes, así como mediante visitas in situ, refuerza la robustez y la efectividad de esta planificación. Conclusión, la planificación del Proyecto Educativo de la carrera es total en su exhaustividad y atención a los detalles, cubriendo aspectos cruciales como recursos humanos, financieros, infraestructura, inclusión y contingencias. Esto proporciona una base sólida para el éxito y la continuidad de la oferta educativa.		

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Parcialmente	<i>El proyecto aprobado por CONES es un manual de lo que debería ser un proyecto educativo, no una prueba de su implementación. No se aporta: evidencia concreta como planes de estudio, sílabos, actas de departamento o informes de gestión que demuestren cómo el proyecto se materializa en el día a día. No se menciona si esta implementación ha tenido un impacto medible en la calidad del aprendizaje o la empleabilidad de los egresados. En las evidencias presentadas y las reuniones con directivos y docentes se pudo verificar que la habilitación en el Registro de Ofertas Académicas del Cones data el 19 de febrero del 2018.</i>	- Resolución CSU N° 0532-00-2016 Acta N°19 por la cual se homologa la adecuación curricular de los planes de estudios de la carrera de Administración de la FCE. - Resolución de CONES N° 68 de 19 de febrero de 2018 por la cual se dispone la inserción en el Registro Nacional de ofertas académicas-catastro de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado de Instituciones de Educación Superior sujetas a la Ley N° 4,995 /2013 , ofertas académicas de la UNA - Resolución de CONES N° 515 de 20 de octubre de 2022 que aprueba la guía para los procesos de creación de Institutos de Educación Superior y Aprobación de Carreras de Pregrado- Grado y Programas de Postgrado - Resolución N° 32 Acta N° 25 del 27 de diciembre de 2021 Por la cual se aprueba el modelo educativo de la FCE UNA - Resultado de reunión con directivos y docentes. - Resolución CONES N° 68/2018 - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita.
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Parcialmente	<i>La frase "revisiones periódicas" es ambigua. Si la última actualización verificable fue en 2016, "periódico" significa un ciclo de 8 años o más, lo que es completamente inadecuado para el dinamismo del mundo actual. En las reuniones con los actores todos manifestaron que no hubo ninguna actualización posterior al 2018.</i>	- Informe de Eficiencia Interna. ADM - Evidencia de cumplimiento del proyecto académico carrera administración - Resolución del CD N° 19 Acta N° 8 del 26 de abril de 2022 Por la cual se aprueban los mecanismos y procedimientos académicos de las carreras de grado de la Sede Central y Filiales - Resolución de actualización del Proyecto Académico - Sistema E-Prof - Docentes - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. - Resultado de reunión con directivos y docentes.
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente	<i>La carrera está admite a un número de estudiantes que se ajusta a su capacidad operativa, lo que garantiza que cada estudiante reciba una formación adecuada tanto en la teoría como en la práctica. Al limitar la cantidad de alumnos, se aseguran de que los recursos, como docentes, laboratorios y materiales, sean suficientes.</i>	- Planos de la Institución - Resolución N° 7 Acta N° 14 de 23 de julio de 2024 Por la cual aprueba el calendario de actividades del Curso Probatorio de Admisión para la Sede Central y Filiales. - Informe académico Curso Probatorio de Admisión. - Nómina de ingresantes 2020-2024 - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. - Resultado de reunión con directivos, docentes, estudiantes y graduados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

de la carrera	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	Cumple Parcialmente	Los temas como la bioseguridad, la inclusión, el desempeño ético y la gestión y reducción de riesgos se consideran esenciales para formar profesionales responsables y preparados para los desafíos actuales. Sin embargo, presenta debilidad en bioseguridad de instalaciones culinarias que no cuentan con las certificaciones de las autoridades de salud se agrava por el cumplimiento parcial de la carrera en la implementación de espacios de capacitación sistemática en temas relacionados con la bioseguridad. El personal podría no estar al tanto de las últimas normativas y mejores prácticas en bioseguridad. La ausencia de una capacitación rigurosa puede resultar en una implementación irregular o incorrecta de los protocolos de higiene y seguridad alimentaria y aumenta la probabilidad de contaminación, enfermedades transmitidas por alimentos y otros riesgos para la salud pública.	- Res. N° 0518-00-2018 Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) CSU Por la cual se Aprueba el Código de Ética de la UNA - Res. N° 30 CD Acta N° 6 del 27/03/2017 por la cual se aprueba la modificación del código de ética de la FCE UNA - Resolución CD N° 19 Acta N° 8 del 26/04/2022 Protocolo de Promoción de la salud, prevención y protección para mitigar riesgos - Res. N° 02 Acta N° 2 A.S. Por la Cual se aprueba la política de la Universidad Nacional de Asunción. - Resolución del CD N°40 Acta N°5 del 11/03/2020 "Por la cual se aprueba el protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del COVID 19 en la FCE - UNA" - Resoluciones del Plan de Capacitación Docente 2020-2024 - Informe de Capacitación Docente. Administración - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. - Resultado de reunión con directivos, docentes, estudiantes y graduados.
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	Cumple Totalmente	La carrera tiene convenios de cooperación con instituciones educativas a nivel internacional. Estos convenios facilitan los intercambios académicos y fomentan la colaboración en investigación.	- Reglamento General de Movilidad Académica Interna -Informe de la Dirección de Relación Nacionales e Internacionales- Convenios -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reunión con directivos, docentes, estudiantes y graduados.
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	Cumple Totalmente	Los estudiantes de Administración tienen la oportunidad de participar en intercambios académicos y colaboraciones con instituciones extranjeras, lo que enriquece su experiencia y les brinda diferentes perspectivas.	- Nota de solicitud - Resolución N° 12 CD Acta N° 13 del 09 de julio de 2024, por la cual se autoriza a la Univ. Alma Santos a realizar la Movilidad Estudiantil en la Universidad la Gran Colombia - Movilidad Estudiantil - Sitio Web - Resultados sobre Movilidad estudiantil - Plazas de Movilidad estudiantil - Resultado de reunión con directivos, docentes, estudiantes y graduados.

Criterio 1.2.2.Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la Carrera. La carrera de Administración demuestra fortalezas notables en la previsión de la capacidad operativa para la admisión de estudiantes, la implementación de capacitaciones en temas relevantes y la promoción activa de la internacionalización a través de convenios y movilidad académica. Sin embargo, existen también debilidades significativas en la implementación efectiva y el seguimiento sistemático de su Proyecto Educativo, así como en la capacitación sistemática en bioseguridad, especialmente en instalaciones culinarias, lo que sugiere una brecha entre la planificación y la ejecución, y una falta de evidencia clara sobre el impacto de dicho proyecto.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente	La revisión documental evidencia que el Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación activa de los actores de la comunidad académica, conforme a las actas registradas en la Filial Coronel Oviedo, lo que refleja un proceso participativo y consensuado en la planificación institucional.	- Resolución del CSU N°03 Acta 2/2020Por la cual se aprueba el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción - Res. N° 14 CD Acta N° 25 del 27/12/21 Plan Estratégico Institucional 2021-2025 - Res. N° 38 CD Acta N° 25 del 27/12/2021 Plan de desarrollo - Contaduría Pública - Res. N° 37 CD Acta N° 25 del 27/12/2021 Plan de desarrollo - Administración - Plan de desarrollo - Contaduría Pública 2021-2025 (Acta N° 1 (2/07/2021), Acta N°2 (16/07/2021), (Acta N° 3 (2/07/2021), (Acta N° 4 (13/08/2021), (Acta N° 5 (27/08/2021), (Acta N° 6 (10/09/2021), - Plan de Desarrollo - Administración 2021 - 2025. (Acta N° 1 (5/07/2021), Acta N°2 (19/07/2021), (Acta N° 3 (2/08/2021), (Acta N° 4 (16/08/2021), (Acta N° 5 (30/08/2021), (Acta N° 6 (13/09/2021),
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Plan de Desarrollo de la Filial Coronel Oviedo contempla los recursos presupuestarios necesarios, identificando distintas fuentes de financiamiento, como F10 y F30, garantizando así el cumplimiento de las metas misionales establecidas.	- Resolución N° 38 CD Acta N° 25 del 27/12/2021 Consejo Directivo por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Carrera de contaduría pública - filial Coronel Oviedo - Resolución N° 37 CD Acta N° 25 del 27/12/2021 Consejo Directivo por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Carrera de Administración - filial Coronel Oviedo. - Ley de Presupuesto General de la Nación - Filial Coronel Oviedo.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la Filial Coronel Oviedo es coherente con el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas UNA (Res. N° 14 CD, Acta N° 25/2021-2025), cuyas líneas estratégicas y ejes; Estratégica, Misional, de Apoyo y de Servicio y Responsabilidad Social, guían la gestión institucional hacia el cumplimiento de los objetivos académicos y misionales. Esta relación asegura que las carreras de Contaduría Pública y Administración se desarrollen conforme a la identidad institucional, promoviendo la formación integral de profesionales y el fortalecimiento de competencias técnicas, éticas y sociales.	- Res. N° 14 CD Acta N° 25 del 27/12/21 Plan Estratégico Institucional 2021-2025 - Proyecto Educativo Administración - Proyecto Educativo Contaduría Pública

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las acciones del Plan de Desarrollo de la Filial Coronel Oviedo se ejecutan conforme a lo programado y presupuestado, alcanzando progresivamente las metas establecidas según los resultados del POA y el seguimiento al Plan de Desarrollo de las carreras del clúster.	- Plan Operativo Anual de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo 2024-2025 - Seguimiento al Plan de Desarrollo Administración. - Seguimiento al Plan de Desarrollo Contaduría Pública.
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que las carreras del clúster de la Filial Coronel Oviedo aplican mecanismos de seguimiento y evaluación para las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	- Seguimiento al Plan de Desarrollo Administración - Seguimiento al Plan de Desarrollo Contaduría Pública - Res. N° 19 Acta 8 (26/04/2022) Mecanismo del cumplimiento de la acciones previstas en el Plan de Desarrollo. -Actas de reuniones de evaluación y toma de decisiones.
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno en la Eficiencia y eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la Carrera. Las evidencias de este criterio se enfocan en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, asegurando que se realice de manera participativa, con recursos adecuados, alineado con la estrategia institucional y con mecanismos de monitoreo efectivos. Los indicadores demuestran un alto nivel de cumplimiento y revelan varias fortalezas significativas en la gestión del Plan de Desarrollo. Conclusión: la gestión del Plan de Desarrollo de la Carrera en la Filial Coronel Oviedo es robusta y cumple plenamente con los indicadores establecidos. Las recomendaciones de mejora se centran en enriquecer la documentación de la participación, explicitar las métricas de eficiencia y eficacia, y fortalecer la comunicación de los resultados del seguimiento y evaluación.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad	Cumple Totalmente	El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción (Acta N.° 7, Res. N.° 34/2027, Capítulo II – Gestión de la Calidad Educativa), el Organigrama General de la Facultad de Ciencias Económicas – UNA (Acta N.° 7, Res. N.° 32/2022 – Dirección de Gestión de la Calidad Educativa) y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la FCE-UNA (Acta N.° 15, Res. N.° 72/2024) constituyen evidencias documentales que demuestran la existencia de instancias formales orientadas al aseguramiento de la calidad académica en la institución. En la Filial Coronel Oviedo se encuentra constituida la Unidad de Gestión de la Calidad, conforme al Organigrama Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas – Filiales (Acta N.° 15, Res. N.° 69/2024). El cargo correspondiente fue designado el 4 de abril de 2025, mediante la Resolución de Decanato N.° 575, Acta N.° [...], desempeñando funciones de manera paralela en el área de Seguimiento a Egresados.	- Estatuto de la UNA Acta N° 7. Res. N°34/2027- Capítulo II de la Gestión de la Calidad educativa. Art. 205 - Organigrama General de FCE UNA - Acta N° 7 - Res. N° 32/2022 - Organigrama Sectorial de la Facultad de Ciencias Económicas Filiales - Res. N° 69 - Acta N° 15/2024 - Res. N° 71 Acta N° 15 Actualización del Manual de funciones de las Filiales - Manual de organización y funciones de la Filial Coronel Oviedo - FCE UNA - Acta N° 15 - Res. N° 72/2024 Política de Aseguramiento de la Calidad de la FCE UNA

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos .	Cumple Totalmente	Tras la evaluación documental, se constata que la Filial FCE/Coronel Oviedo implementa procesos evaluativos de carácter sistemático en la cohorte analizada.	- Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA, Resolución N° 19 Acta 8 del 26 de abril de 2022 - Modelo de Formulario de Evaluación de Desempeño de Talento Humano - Modelo de Formulario de Evaluación de Desempeño Docente - Matriz de Evaluación de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el ascenso en el escalafón docente - Resolución del Decanato por la cual se aprueban los instrumentos de evaluación a Directivos, Funcionarios de Gestión Académica y Funcionarios de Gestión Administrativa De la FCE" - Res. N° 361 Por la cual dispone acreditar la carrera de Contaduría Pública Filial Coronel Oviedo en el Marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado de modelo Nacional. - Res. N° 242 ANEAES Por la cual dispone acreditar la carrera de Administración Filial Coronel Oviedo en el Marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado de modelo Nacional. - Res. 25 Comité de Autoevaluación de la Carrera de Administración y la Carrera de Contaduría Pública de la Filial Coronel Oviedo
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente	La revisión documental, complementada con los resultados de la reunión con la comunidad educativa, permite constatar que los resultados de los procesos evaluativos implementados son efectivamente socializados con la comunidad académica de la Filial Coronel Oviedo.	- Resultados y socialización de Desempeño Docente carrera de Administración - Resultados y socialización de Desempeño Docente carrera Contaduría Pública - Informe de Resultado de la Evaluación de desempeño de funcionarios, docentes y personal de servicio. - Resultado de reunión con la comunidad educativa
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Tras la revisión documental y el análisis de la reunión con los grupos de interés, se evidencia que los resultados de los procesos evaluativos implementados son aprovechados para la incorporación de mejoras en la FCE/Filial Coronel Oviedo.	- Informe de Índice de Eficiencia Interna - Informe Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente - Resultado de reunión con la comunidad educativa
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad por cuanto que, la Filial Coronel Oviedo cuenta con una Unidad de Gestión de la Calidad conforme al Organigrama Sectorial de la FCE (Acta N.º 15, Res. N.º 69/2024), con responsable designado mediante Resolución de Decanato N.º 575/2025.La carrera aplica procesos evaluativos sistemáticos, cuyos resultados son socializados y utilizados para incorporar mejoras en la gestión académica y administrativa.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Tras la revisión documental y la reunión mantenida con los grupos de interés, se ha verificado que la FCE/Filial Coronel Oviedo implementa mecanismos formales de comunicación interna y externa de manera sistemática.</i>	- Res. CD N°19 Acta N°8 26/04/2022. Los Mecanismos y Procedimientos Académicos para las Carreras de Grado Sede Central y Filiales FCE/UNA - Res. N° 13 Acta N° 24 del 26/12/2014 Manual de Políticas de Comunicación de la FCE-UNA Mecanismos y procedimientos académicos - Procesos de comunicación interna y externa - Difusión de Normativas y reglamentaciones - Imágenes de Informaciones compartidas vía correo institucional y otros medios. - MEMO, CIRCULAR, NOTAS Y OTROS - Resultado de reunión con la comunidad educativa.
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Tras las entrevistas con los responsables y el recorrido por las instalaciones, se constató que las carreras del clúster de la FCE disponen del Sistema Académico ACAD 5, desarrollado por el Centro Nacional de Computación (CNC) para las unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción. Este sistema cumple una función esencial en la gestión, resguardo y consolidación de los datos académicos.</i>	- Impresión de Pantalla del Sistema Académico ACAD 5 - Manual de Usuario Sistema Académico V5 - Manual de Usuario Módulo Estadístico - Informe sobre la utilización del Sistema Académico - Resultado de reunión con área Sistema Académico. - Recorrido por las instalaciones
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Tras las entrevistas y la revisión documental, se evidencia que la información gestionada a través del Sistema Académico ACAD 5 desempeña un papel clave en la salvaguarda, protección y consolidación de los datos, así como en la toma de decisiones académicas en las carreras del clúster de la FCE, Filial Coronel Oviedo.</i>	- Informe de Índice de Eficiencia Interna - Actas de Compromiso Docente - Informe sobre la utilización del Sistema Académico - Resultado de la Encuesta a Estudiantes, Docentes y Egresados - Toma de Decisiones - Resultado de reunión con el Enc. Sistema Académico.
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La FCE, Filial Coronel Oviedo, presenta evidencias de difusión de normativas y reglamentaciones, incluyendo imágenes de información compartida mediante correo institucional y otros medios, como memorandos, circulares y notas. Tras reuniones con los miembros de la comunidad educativa, se constata que la información académica y administrativa se encuentra en formatos accesibles y es de dominio público para los grupos de interés.</i>	- Difusión de Normativas y reglamentaciones - Imágenes de Informaciones compartidas vía correo institucional y otros medios. - MEMO, CIRCULAR, NOTAS Y OTROS https://www.eco.una.py/index.php/filiales/coronel-oviedo/academico/contaduria-publica https://www.eco.una.py/index.php/filiales/coronel-oviedo/academico/administracion - Resultado de reunión con la comunidad educativa

	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la FCE, Filial Coronel Oviedo, dispone de documentos normativos institucionales que establecen pautas claras para la prevención, protección y respuesta ante situaciones críticas, disponibles en soportes físicos y digitales para garantizar su accesibilidad permanente. La institución asume la responsabilidad de capacitar a la comunidad académica en temas de bioseguridad y emergencias, contando con mecanismos y procedimientos académicos relacionados, como el Protocolo de Promoción de la Salud, Prevención y Protección para Mitigar Riesgos (págs. 32-35/190). Además, se implementan diversos programas de capacitación, incluidos el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento Docente y el Plan de Capacitación para funcionarios administrativos, situación corroborada en la reunión con la comunidad de la FCE/Filial Coronel Oviedo. - Resolución N° 19 del CD - Mecanismos de gestión académica- Protocolo de promoción de la salud, prevención y protección para mitigar riesgos - Resolución del CD N°40 Acta N°5 del 11/03/2020 "Por la cual se aprueba el protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del COVID 19 en la FCE - UNA" - Instructivo para prevención de riesgos y mecanismos de acción ante casos de emergencia - Régimen académico y las adecuaciones procedimentales para la evaluación de actividades académicas realizadas mediante la aplicación de herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en la FCE-UNA mientras dure la emergencia sanitaria COVID-19 establecida por el gobierno nacional - Resolución del CD N°8 Acta N°9 - Resultado de reunión con la comunidad
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la Eficacia en la gestión de la Información y la Comunicación por cuanto que dado que la FCE/Filial Coronel Oviedo aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa. Las carreras del clúster utilizan el Sistema Académico ACAD 5, que respalda los datos académicos y facilita la toma de decisiones. Se evidencia la difusión accesible de normativas y reglamentos mediante correo institucional y otros medios. La filial dispone de protocolos y documentos normativos para la prevención y respuesta ante emergencias, y promueve la capacitación en bioseguridad y gestión de riesgos.		

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Las normativas y reglamentaciones están debidamente formalizadas y se aplican de manera sistemática en la Filial UNA/Coronel Oviedo, lo que garantiza coherencia y orden en la gestión. 2. Las normativas se difunden activamente a través de múltiples canales (sitio web, correo electrónico, mensajería, franelógrafos, pantallas LED y boletines informativos), asegurando que la comunidad educativa esté informada y actualizada. 3. El marco normativo contempla aspectos importantes como la inclusión, la gestión, mitigación de riesgos y el desempeño ético. 4. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades. 5. Existen normativas para la convalidación de resultados de evaluaciones de aprendizaje en el contexto de la movilidad estudiantil, basadas en el Reglamento General de Movilidad Académica Internacional de la UNA. 6. El Plan de Desarrollo fue elaborado con la participación activa y consensuada de los actores de la comunidad académica, como lo evidencian las actas registradas. Esto asegura la relevancia y pertinencia del plan, al integrar diversas perspectivas y necesidades, lo que facilita su aceptación y ejecución. 7. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios necesarios, identificando distintas fuentes de financiamiento (F10 y F30). Garantiza la viabilidad financiera del plan, asegurando que las metas establecidas puedan ser alcanzadas. 8. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas UNA y se orienta al logro de los objetivos de la carrera, de esta manera asegura que los esfuerzos de desarrollo de la carrera contribuyan directamente a la misión y visión institucional, promoviendo la formación integral y el fortalecimiento de competencias. 9. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se ejecutan según lo programado y presupuestado, alcanzando progresivamente las metas establecidas según los resultados del POA y el seguimiento al Plan de Desarrollo, demostrando una gestión efectiva y organizada, donde los planes se traducen en acciones concretas y medibles. 10. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación para las acciones previstas en el Plan de Desarrollo y permite monitorear el progreso, identificar desviaciones y realizar ajustes oportunos, lo que contribuye a la mejora continua y a la consecución de los objetivos. 11. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad 12. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos . 13. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera. 14. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera. 15. La FCE/Filial Coronel Oviedo implementa mecanismos formales de comunicación interna y externa de manera sistemática. 16. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico. 17. El Sistema Académico ACAD 5 desempeña un papel clave en la salvaguarda, protección y consolidación de los datos, así como en la toma de decisiones académicas en las carreras del clúster 18. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados. 19. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos. 20. Existe un organigrama aprobado y específico para la carrera de Administración en la filial, lo que asegura una estructura adaptada a sus necesidades. 21. La estructura fue diseñada intencionalmente para facilitar la coordinación en las áreas académica, administrativa y financiera, garantizando un funcionamiento apropiado y eficaz. 22. Las distintas instancias de la estructura organizacional, incluyendo docencia, investigación, extensión universitaria y pasantía supervisada, están formalizadas y tienen sus funciones claramente definidas. 23. Todos los cargos definidos en el organigrama están cubiertos y formalizados, respaldados por descripciones de puestos detalladas que especifican funciones, responsabilidades y requisitos. 24. La carrera cuenta con el personal directivo, docente, administrativo, de apoyo y de servicio necesario, tanto en número como en cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	1. El marco normativo que rige la carrera no incluye disposiciones relacionadas con la bioseguridad. 2. No evidencia la actualización del Proyecto Académico ni de las reglamentaciones de bioseguridad. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. Aunque la estructura actual es pertinente, es importante evaluar su flexibilidad y capacidad para adaptarse a futuros cambios en el entorno educativo, las demandas del mercado laboral o las innovaciones pedagógicas. 21. Si bien la estructura permite una coordinación eficaz, siempre es posible buscar eficiencias adicionales en la asignación y utilización de recursos humanos y materiales para maximizar el impacto de cada instancia. 22. Aunque se menciona la triangulación de información, la formalización de canales de retroalimentación periódicos y estructurados de todos los estamentos podría enriquecer aún más la evaluación continua de la pertinencia de la estructura. 23. 24.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

25. Existen recursos presupuestarios previstos y suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo.	25.
26. La carrera dispone de la infraestructura, equipamientos e insumos necesarios para una implementación educativa efectiva y con un enfoque inclusivo.	26.
27. La carrera cuenta con mecanismos formales y establecidos por Resolución del Consejo Directivo para dar seguimiento al Proyecto Académico y atender las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	27.
28. La carrera tiene planes establecidos para enfrentar emergencias que puedan afectar las actividades del Proyecto Educativo.	28.
29. La carrera gestiona la admisión de estudiantes de manera que se ajusta a su capacidad operativa, asegurando una formación teórica y práctica adecuada al garantizar la suficiencia de recursos como docentes, laboratorios y materiales.	29. El proyecto aprobado por CONES se percibe más como un manual que como una prueba de implementación real. No se aporta evidencia concreta (planes de estudio, sílabos, actas, informes) que demuestra cómo el proyecto se materializa en el día a día, ni se menciona un impacto medible en la calidad del aprendizaje o la empleabilidad de los egresados.
30. Se implementan espacios de capacitación sistemática en bioseguridad, inclusión, desempeño ético y gestión de riesgos, lo que es esencial para formar profesionales responsables y preparados para los desafíos actuales.	30. La descripción de "revisiones periódicas" es ambigua y la última actualización verificable del Proyecto Educativo data de 2016, con los actores manifestando que no hubo actualizaciones posteriores a 2018. Un ciclo de revisión de 8 años o más es inadecuado para el dinamismo actual, lo que indica una falta de mecanismos de seguimiento efectivos y oportunos.
31. La carrera promueve activamente la cooperación con instituciones educativas internacionales a través de convenios, facilitando intercambios académicos y fomentando la colaboración en investigación.	31. La falta de certificaciones de las autoridades de salud para las instalaciones culinarias y la ausencia de capacitación rigurosa puede llevar a que el personal no esté al tanto de las últimas normativas y a una implementación inconsistente o incorrecta de los protocolos de higiene y seguridad.
32. Se fomenta la movilidad de estudiantes y académicos a nivel internacional con propósitos académicos, enriqueciendo la experiencia de los estudiantes de Administración y brindándoles diversas perspectivas.	32.
33.	33.
34.	34.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Actualizar el marco normativo de la carrera para incluir disposiciones específicas sobre bioseguridad, conforme a la normativa nacional y las buenas prácticas institucionales, garantizando su aplicación en toda la comunidad educativa.	
R2. Actualizar el Proyecto Académico y las reglamentaciones necesarias emergentes, garantizando su aplicación a toda la comunidad educativa.	
R3.	
R4.	
R5.	
R6.	
R7.	
R8.	
R9.	
R10.	
R11. Implementar encuestas periódicas y anónimas dirigidas a docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados para recabar su percepción sobre la funcionalidad, claridad y eficacia de la estructura organizacional.	
R12. Crear canales formales y accesibles (físicos y/o digitales) donde todos los estamentos puedan presentar sugerencias o ideas para mejorar la estructura y los procesos, asegurando que estas sean revisadas y consideradas por la dirección.	
R13. Organizar reuniones semestrales o anuales con grupos focales de cada estamento para discutir aspectos específicos de la estructura organizacional, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora desde su perspectiva.	
R14. Desarrollar y documentar la implementación: Es crucial generar y recopilar evidencia concreta (planes de estudio actualizados, sílabos que reflejen el proyecto, actas de reuniones de seguimiento, informes de gestión) que demuestre la materialización diaria del Proyecto Educativo.	
R15. Establecer indicadores de impacto: Definir y medir el impacto del Proyecto Educativo en la calidad del aprendizaje y la empleabilidad de los egresados para demostrar su eficacia.	
R16. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y actualización: Implementar un sistema de seguimiento claro y periódico, con fechas y responsabilidades definidas, para la revisión y actualización del Proyecto Educativo. La frecuencia de estas revisiones debe ser acorde con el dinamismo del entorno educativo y profesional.	
R17. Comunicar las actualizaciones: Asegurar que las actualizaciones del Proyecto Educativo sean comunicadas y comprendidas por todos los actores involucrados (directivos, docentes, estudiantes).	
R18. Iniciar y completar el proceso para obtener las certificaciones necesarias de las autoridades de salud pertinentes.	
R19.	
R20.	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Plan de Estudio				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	No Cumple	<i>El argumento presentado no demuestra que el Proyecto Educativo esté actualizado; por el contrario, evidencia que está anclado en el pasado y opera bajo una lógica de inercia administrativa, confundiendo un hecho histórico con una cualidad presente. Se pueden rebatir sus puntos de la siguiente manera La Fecha de 2016 es su Mayor Debilidad. El mundo ha cambiado radicalmente desde 2016. Citar como "la" actualización demuestra una grave desconexión con la realidad actual. Desde entonces, hemos presenciado: Una pandemia global (COVID-19): Que transformó para siempre la educación, acelerando la digitalización, la virtualidad y requiriendo nuevos modelos pedagógicos y evaluativos. Nuevas dinámicas laborales: El mercado laboral para los egresados de cualquier carrera es completamente diferente hoy. Las competencias demandadas (habilidades blandas, análisis de datos, adaptabilidad) han evolucionado. Conclusión: Un proceso de actualización de 2016 está desactualizado por definición. No responde a los desafíos educativos, tecnológicos y laborales de la década de 2020. En las reuniones con autoridades y docentes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba, La última actualización data del 2016 y fue aprobado por el CONES en el 2018.</i>	- Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA, Resolución N° 19 Acta 8 del 26 de abril de 2022 - Proceso de revisión y actualización del Proyecto Académico - Resolución CSU N° 0532-00-2016 Acta N°19 por la cual se homologa la adecuación curricular de los planes de estudios de la carrera de Administración de la FCE. - Entrevistas con autoridades y docentes de la carrera - Resolución del Cones N° 68/2018 - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. - Resultado de reunión con estudiantes y graduados.
	b. La carrera actualiza los programas de materias/ asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	No Cumple	<i>Si la última actualización verificable fue en 2016, significa un ciclo de actualización cada 8 años o más, lo que es completamente inadecuado para el dinamismo del mundo actual. En las reuniones con autoridades y docentes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,</i>	- Resoluciones de actualización de programas de estudios por asignaturas - Acta de reuniones de docentes para ajustes de programas. - Resultado de reuniones con autoridades y docentes. - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. - Resultado de reunión con estudiantes y graduados.
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	No Cumple	<i>El mundo ha cambiado radicalmente desde 2016. Desde entonces, la pandemia global (COVID-19) produjo transformaciones en la educación, acelerando la digitalización, la virtualidad y requiriendo nuevos modelos pedagógicos y evaluativos. El mercado laboral para los egresados de cualquier carrera es completamente diferente hoy. Las competencias demandadas (habilidades blandas, análisis de datos, adaptabilidad) han evolucionado. Conclusión: Un proceso de actualización de 2016 está desactualizado por definición. No responde a los desafíos educativos, tecnológicos y laborales de la década de 2020. En las reuniones con docentes, estudiantes, egresados y empleadores se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,</i>	- Acta de reuniones de docentes para ajustes de programas. - Informe de reuniones con Empleadores de análisis de tendencias disciplinares y profesionales. - Actualización realizada en los Proyectos Académicos 1964-2016 - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. - Resultado de reuniones con docentes, estudiantes, egresados y empleadores.

	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	Cumple Parcialmente	Esta declaración no demuestra cómo se materializa este proceso en la práctica. Es una descripción de un ideal, no la prueba de un sistema implementado. ¿Cómo se deciden qué recomendaciones se integran y cuáles no? ¿Existe un comité curricular que prioriza? ¿Cuáles son los criterios de selección? No se proporciona ningún ejemplo. Para ser creíble, se debería decir: "Gracias a las encuestas a egresados de 2023, identificamos la necesidad de reforzar habilidades digitales, por lo que se integró el módulo 'Gestión de Herramientas Digitales' en la asignatura X". En las reuniones con empleadores se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba, Ninguno de los empleadores entrevistados manifestó haber hecho sugerencias para incorporarse en la actualización del proyecto académico.	- Resoluciones de actualización de programas de estudios por asignaturas - Informe de reuniones con Empleadores de análisis de tendencias disciplinares y profesionales. - Resultado de reuniones empleadores. - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita.
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	No Cumple	El Informe reconoce que "no se han realizado modificaciones al proyecto académico" durante el período evaluado, con últimas adecuaciones en 2016. Esto significa que, en pleno contexto de cambios disruptivos (pandemia, transformación digital, avances en IA), la carrera no ha generado ninguna actualización curricular basada en las sugerencias de los egresados. Un mecanismo que no produce resultados en ocho años no es funcional, sino burocrático. En las reuniones con egresados se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba, Ninguno de los egresados entrevistados manifestó haber hecho sugerencias para incorporarse en la actualización del proyecto académico.	- Encuesta Seguimiento a Egresados - Sugerencia para la actualización del proyecto - Resultado de reuniones con egresados. - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita.
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	El argumento presentado no demuestra que el Proyecto Educativo esté actualizado, sino que está anclado en el pasado (fecha de 2016). Este criterio muestra una debilidad crítica: La falta de actualización del Proyecto Educativo desde 2016 es inaceptable dado el dinamismo del entorno actual. Esto implica que la formación impartida puede no estar alineada con las normativas vigentes ni con las necesidades educativas, tecnológicas y laborales de la década de 2020. En cuanto a la actualización de los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, también se refuerza la debilidad anterior. Un ciclo de actualización de programas de estudio tan prolongado es incompatible con la velocidad de los cambios en el conocimiento y las habilidades requeridas. Los estudiantes podrían estar recibiendo una educación desfasada. Al no incorporar las tendencias actuales en la disciplina y la profesión significa que el proyecto académico no está preparando a los estudiantes para los retos y oportunidades del futuro, limitando su competitividad y su capacidad de adaptación. Idéntico razonamiento es aplicable a la incorporación de las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico, si bien hay una intención de considerar las sugerencias de los empleadores, el proceso no es lo suficientemente estructurado o transparente. La falta de ejemplos concretos y de un mecanismo claro para la integración de estas sugerencias debilita la credibilidad de este cumplimiento. Conclusión: El análisis de los indicadores revela un panorama crítico en cuanto a la actualización y pertinencia del proyecto académico de la carrera. La mayoría de los indicadores presentan un "No Cumple", lo que sugiere una profunda inercia y una falta de adaptación a las realidades educativas, tecnológicas y laborales actuales.			

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El Plan de Estudios, tanto la formación teórica como la práctica, se desarrollan según lo planificado. Esto garantiza que las clases, contenidos y actividades se llevan a cabo en los tiempos previstos.</i>	- Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA, Resolución N° 19 Acta 8 del 26 de abril de 2022 - Proceso de revisión y actualización del Proyecto Académico - Resolución CSU N° 0532-00-2016 Acta N°19 por la cual se homologa la adecuación curricular de los planes de estudios de la carrera de Administración de la FCE. - Programas de Asignaturas - Planeamiento programático - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. - Resultado de reunión con directivos y docentes.
	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los registros de asistencia permiten verificar el seguimiento de la formación teórica y práctica. Este seguimiento se realiza a través del el planeamiento programático de clases y otros mecanismos académicos establecidos por resolución institucional.</i>	- Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA, Resolución N° 19 Acta 8 del 26 de abril de 2022 - Proceso de revisión y actualización del Proyecto Académico - Resolución CSU N° 0532-00-2016 Acta N°19 por la cual se homologa la adecuación curricular de los planes de estudios de la carrera de Administración de la FCE. - Programas de Asignaturas - Planeamiento programático - Test de evaluación - Modelo de Formulario de Rendimiento Académico de Estudiantes - Modelo de Informe Académico Semestral - Planilla de habilitados - Modelo de Formulario de Pasantía Supervisada - Modelo de Formulario de Extensión Universitaria - Manual para la elaboración del Trabajo Final de Grado - Matriz de Evaluación del Trabajo Final de Grado y Matriz de Evaluación de Defensa de Trabajo Final de Grado - Resultado de reunión con docentes y estudiantes.

	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente	El criterio para determinar el número de estudiantes se basa en la disponibilidad de recursos, como: Aulas, Materiales didácticos, Mobiliario, Conectividad, etc. El objetivo principal es encontrar un equilibrio entre la cantidad de estudiantes y la calidad de la enseñanza que se imparte a fin de evitar que los recursos no se saturen y que cada estudiante pueda recibir una formación adecuada.	- Planos de la Institución - Informe estadístico sobre cantidad de matriculados - Resultado de Encuestas a Docentes. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/capacidad del aula) - Resultado de Encuestas a Estudiantes.El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/capacidad del aula) - Resultado de Encuestas a Egresados.El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/capacidad del aula) - Resultado de reunión con docentes y estudiantes.
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente	El mismo criterio descrito anteriormente se usa para determinar el número de estudiantes en las clases prácticas. Este enfoque tiene como objetivo asegurar la participación activa de cada estudiante y proporcionar atención individualizada.	- Planos de la Institución - Informe estadístico sobre cantidad de matriculados - Fotografías de la participación en clases prácticas y teóricas Carrera de Administración - Resultado de reunión con docentes y estudiantes.
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Parcialmente	El argumento presentado describe un ideal pedagógico, pero carece de evidencias concretas, especificidad y demostración de implementación real. ¿Cuáles son específicamente esos proyectos? ¿En qué asignaturas se realizan? ¿Qué docentes de qué áreas colaboran? Sin nombres, fechas, programas o productos tangibles (ej.: "Proyecto de Simulación Empresarial entre las cátedras de Marketing y Finanzas en el segundo semestre de 2023"). En las reuniones con docentes, estudiantes algunos docentes explicaron que se llegó a implementar estos mecanismos, pero no se pudo obtener evidencias concretas de los dichos.	- Resolución N° 19 Acta N° 8 de 26 de abril de 2022 por la cual se aprueban los mecanismos y procedimientos académicos de las carreras de grado de la sede central y filiales - Proyectos interdisciplinarios Administración - Informe de Proyectos de Integración - Evidencias fotográficas de proyectos ejecutados - Resultado de reuniones con docentes, estudiantes, egresados y empleadores. - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita.
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra una sólida adherencia a la planificación académica, lo cual es fundamental para efectividad del programa, aunque desfasado, de estudios. Los registros de asistencia son importantes al establecer la existencia de mecanismos de seguimiento. La consideración de recursos como aulas, materiales y conectividad es una práctica eficiente para la gestión educativa. Similar a lo expresado anteriormente, el número adecuado de estudiantes es crucial para la efectividad de la formación práctica, donde la atención individualizada y la participación son aún más importantes. En cuanto al mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí, es el indicador más débil, ya que la argumentación señala una falta crítica de evidencia y especificidad, lo que impide verificar la implementación de un aspecto pedagógico fundamental debido a la ausencia de cualquier prueba tangible de que estos mecanismos de integración se estén implementando.			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los conocimientos y habilidades que se enseñan a los estudiantes están totalmente alineados con lo que se planificó en los programas de las materias. Los estudiantes pueden confiar en que están recibiendo la formación que se espera.</i>	- Resolución CSU N° 0532-00-2016 Acta N°19 por la cual se homologa la adecuación curricular de los planes de estudios de la carrera de Administración de la FCE. - Programas de Asignaturas - Programas de Asignaturas - Planeamiento programático - Informe Coordinación Académica ADM - Planeamiento de clases - Resultado de reunión con directivos, docentes y estudiantes.
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera utiliza métodos de enseñanza que se adaptan a la diversidad de los estudiantes, considerando sus diferentes formas de aprender y sus habilidades. Se fomenta el trabajo en equipo y la participación activa con recursos tecnológicos y didácticos apropiados, demostrando flexibilidad para satisfacer las necesidades individuales.</i>	- Ficha médica de los estudiantes - Resolución N° 13 Acta N° 3 del 7 de febrero de 2020 Por la cual se aprueban los Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y ajustes razonables para las Personas con Discapacidad - Resultado de reunión con directivos, docentes y estudiantes.
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las estrategias didácticas empleadas son consistentes con el enfoque pedagógico de la institución y con la naturaleza de cada materia (teórica o práctica). Estas estrategias están orientadas a objetivos claros y se basan en el plan de estudios aprobado, lo que garantiza una implementación coherente y efectiva.</i>	- Resolución CSU N° 0532-00-2016 Acta N°19 por la cual se homologa la adecuación curricular de los planes de estudios de la carrera de Administración de la FCE. - Programas de Asignaturas - Planeamiento programático - Informe Coordinación Académica ADM - Planeamiento de clases - Modelo de Formulario de Guía Específica - Guía Docente de la Carrera de Administración de la FCE UNA - Resolución N° 31 - Acta 6 del 27 de marzo de 2017 - Resultado de reuniones con docentes, estudiantes, egresados y empleadores.
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	<i>No Cumple</i>	<i>Se trata de una argumentación genérica pero que no sustenta el cumplimiento del indicador por falta de pruebas específicas. No demuestra evidencia alguna de que este análisis se realice efectivamente, ni de que sus resultados conduzcan a mejoras tangibles y concretas en la carrera. No se menciona qué indicadores específicos de eficiencia interna se monitorean (tasa de retención, tasa de aprobación por asignatura, tiempo de graduación, etc.). ¿Cada cuánto se realiza este análisis? ¿Qué instancia es la responsable de realizarlo y analizarlo? En las reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,</i>	- Informe de Eficiencia Interna ADMINISTRACIÓN - Informe de Capacitación Docente. Administración - Acta de reuniones docentes - Informe de Rendimiento Académico de Estudiantes ADM - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. - Resultado de reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados.
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las encuestas semestrales evalúan diversos aspectos, tales como: El desarrollo de los contenidos de las materias, los enfoques metodológicos utilizados, la adecuación del tiempo para completar el programa y la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza permiten a la institución conocer la percepción de los estudiantes y asegurar que los métodos de enseñanza son efectivos.</i>	- Resultado de Encuestas a Estudiantes. Está satisfecho con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes - Resultado de Encuestas a Egresados. Está satisfecho con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes - Resultado de reuniones con estudiantes y egresados.

Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Las evidencias presentadas dan fe que lo que se enseña esté en línea con lo prometido en la planificación. Las estrategias metodológicas aplicadas abordan la inclusión y la personalización del aprendizaje, elementos cruciales para el éxito educativo en entornos diversos. Las estrategias didácticas aplicadas aseguran que los métodos de enseñanza sean apropiados para el contenido y la filosofía educativa de la institución. En lo que respecta a los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, éste es el indicador más crítico y débil, ya que señala una falla fundamental en el ciclo de mejora continua y la toma de decisiones basada en datos. La falta de este análisis y su uso impide la identificación proactiva de problemas y la implementación de soluciones efectivas, lo que puede afectar negativamente la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la eficiencia de la carrera.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	Cumple Totalmente	La orientación académica está formalmente planificada dentro del plan de estudios y las acciones de la institución. En esta planificación participan el Departamento de Bienestar Estudiantil, la Coordinación Académica y los docentes. Su objetivo es acompañar al estudiante desde el inicio de la carrera hasta su graduación. En las reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	- Informe de Inducción - Informe Coordinación Académica ADM - Planeamiento de clases - Informe de Rendimiento Académico de Estudiantes ADM - Resolución N° 19 Acta N° 8 de 26 de abril de 2022 por la cual se aprueban los mecanismos y procedimientos académicos de las carreras de grado de la sede central y filiales - Índice de deserción Administración - Resultado de reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados.
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica se diseñan para responder a las necesidades específicas de cada estudiante. Para lograrlo, se realizan diagnósticos o evaluaciones previas para identificar las áreas en las que necesitan apoyo, ya sea en la organización del tiempo, habilidades de estudio u otros aspectos de su desarrollo académico. En las reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	-Informe de Rendimiento Académico de Estudiantes ADM -Resultado de Encuestas a Estudiantes.Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes -Resultado de Encuestas a Egresados.Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes -Resultado de reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados.
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	La orientación académica ayuda a los estudiantes a mejorar sus habilidades y conocimientos, lo que favorece su proceso de aprendizaje. Al recibir una guía adecuada, los estudiantes pueden identificar sus fortalezas y debilidades, aprender a organizarse y resolver dudas, mejorando su capacidad para gestionar el estudio. En las reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	-Informe de Eficiencia Interna ADMINISTRACIÓN -Informe de Rendimiento Académico de Estudiantes ADM -Resultado de reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas como docencia, investigación y extensión están regulados y sistematizados. Existen pasos específicos y un orden definido para estos procesos, lo que garantiza que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades y que su participación sea justa y organizada. En las reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	- Reglamento General de Extensión Universitaria UNA - Reglamento Interno de Extensión - Reglamento de Ayudantía de Enseñanza de Estudiantes - Informe de la Dirección de Extensión y Servicios - Estatuto de la UNA en su Art.146..... - Res. 19 Procesos de inserción de estudiantes en actividades docentes - Modelo de Formulario de Evaluación de Ayudantía - Resultado de reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados. - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita.
Criterio 2.2.2.Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra una sólida implementación de mecanismos de orientación académica. Las fortalezas radican en una planificación formalizada, un enfoque personalizado basado en diagnósticos, un impacto positivo en los aprendizajes y procedimientos regulados para la inserción en actividades académicas. La institución ha logrado establecer un sistema integral y bien verificado para el acompañamiento estudiantil, lo que se refleja en el cumplimiento total de todos los indicadores.			
Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Tras la revisión documental y la reunión con autoridades y estudiantes de la FCE/Filial, se constata la implementación de mecanismos concretos de apoyo, como becas y descuentos, sustentados en disposiciones legales (Ley de Gratuidad) y en beneficios otorgados por otras instituciones, tales como la Gobernación y la Itaipú Binacional.	- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. - BECAS, EXONERACIONES Y PREMIOS - Cap II - Art. 208°y sucesivos. - Reglamento general de Becas UNA Res. CSU N° 0323-00-2022 - Acta N°16 - Exoneración de Aranceles CD/FCE 2021-2024 - Formulario para solicitud de becas - Res. Adjudicación Becas de Grado y Postgrado RECTORADO - Nómina de beneficiarios de becas. 2020/2022/2023/2024 -Res. N° 12 CD Acta N° 9 del 09/05/23 " por la Cual se Autoriza la Exoneración de Matriculación y Derecho de Exámenes, al Elenco de Danza de la Filial Coronel Oviedo" - Nota de Pedido y Providencia. - Resultado de reunión con autoridades y estudiantes
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se constatan diversas evidencias, entre las que se incluyen: Informe de actividades médicas del área de Bienestar Estudiantil (02/09/2024); acciones de Extensión Universitaria vinculadas a la campaña de vacunación PAI (2023) con actividades de concienciación; solicitud para jornadas de atención médica (09/2024–04/2025); fichas médicas de estudiantes (2024/2025); publicaciones en redes sociales de la FCE/Filial Coronel Oviedo (06/2023, 10/2024 y 04/2025); y contratación de personal de asistencia psicológica (2025). En este contexto, la Filial FCE – Coronel Oviedo dispone de una sala de primeros auxilios para atención primaria de salud y de una sala de lactancia, garantizando una adecuada atención a la población estudiantil.	- Informe de las actividad médica - Bienestar Estudiantil 02/09/2024 - Extensión Universitaria campaña de Vacunación PAI 2023 C. Oviedo. - Nota de solicitud para la Jornada de atención médica. 09-2024/04-2025 - Ficha médica de los estudiantes 2024/2025 - Flyer de publicación en las redes sociales 06-2023/10-2024/04-2025 - Contratación del personal de asistencia psicológica vinculados con la FCE-UNA. año 2025 - Resultado de recorrido por la instalación.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Se constata que las acciones de apoyo económico, así como aquellas orientadas a la atención de la salud y seguridad de los estudiantes, son de dominio público y se difunden a través de medios accesibles para los grupos de interés.	<u>Afiche Becas de la UNA 2024</u> https://www.eco.una.py/index.php/becas -
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera implementa mecanismos de apoyo para el desarrollo de actividades extracurriculares —deportivas y culturales— de manera sistemática, conforme a los resultados de la reunión mantenida con los estudiantes y el Área de Bienestar Estudiantil.	- Resolución N° 19 Acta N° 8 del 26 de abril de 2022 - Por la cual se aprueban los Mecanismos y Procedimientos Académicos para las Carreras de Grado de la Sede Central y Filiales de la FCE UNA - Res. N° 12 CD Acta N° 9 del 09/05/23 "por la Cual se Autoriza la Exoneración de Matriculación y Derecho de Exámenes, al Elenco de Danza de la Filial Coronel Oviedo" - Nota de Pedido y Providencia. - Informes de actividades extensión Cultural - Deportiva 2023/2024 - Registros fotográficos - Resultado de reunión con estudiantes y Bienestar Estudiantil.
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la Filial FCE/Coronel Oviedo implementa programas de movilidad estudiantil internacional, conforme a lo establecido en la Resolución N.° 12/CD, Acta N.° 13 del 09 de julio de 2024, y la Resolución N.° 8/CD, Acta N.° 14 del 23 de julio de 2024, respectivamente.	- Reglamento General de Movilidad Académica Internacional UNA - Nota de solicitud - Resolución N° 8 CD Acta N° 14 del 23 de julio de 2024, por la cual se autoriza a la Uni. Milagros Miltos a realizar la Movilidad Estudiantil en la Universidad de la República del Uruguay - Resolución N° 12 CD Acta N° 13 del 09 de julio de 2024, por la cual se autoriza a la Univ. Alma Santos a realizar la Movilidad Estudiantil en la Universidad la Gran Colombia - Informe de Inducción - Movilidad Estudiantil - Sitio Web - Resultado sobre Movilidad Estudiantil y Docente FCE UNA - Plazas de Movilidad Estudiantil FCE UNA
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la FCE/Filial Coronel Oviedo implementa mecanismos orientados a eliminar las barreras actitudinales y favorecer la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, conforme a la Resolución N.° 13, Acta N.° 3 del 7 de febrero de 2020, que aprueba los Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables para Personas con Discapacidad. Asimismo, se han realizado adecuaciones en los espacios de acceso y mobiliario, garantizando su adaptación a las necesidades físicas de los estudiantes.	- Resolución N° 13 Acta N° 3 del 7 de febrero de 2020 Por la cual se aprueban los Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y ajustes razonables para las Personas con Discapacidad - Resolución N° 19 Acta N° 8 del 26 de abril de 2022 - Por la cual se aprueban los Mecanismos y Procedimientos Académicos para las Carreras de Grado de la Sede Central y Filiales de la FCE UNA - Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y la UNA - Resultado de recorrido por las instalaciones

Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población Estudiantil dado que se constata la implementación de mecanismos concretos de apoyo, como becas y descuentos, sustentados en disposiciones legales (Ley de Gratuidad) y en beneficios otorgados por otras instituciones, tales como la Gobernación y la Itaipú Binacional. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática. La carrera implementa mecanismos de apoyo para el desarrollo de actividades extracurriculares —deportivas y culturales— de manera sistemática, conforme a los resultados de la reunión mantenida con los estudiantes y el Área de Bienestar Estudiantil. Se evidencia que la FCE/Filial Coronel Oviedo implementa mecanismos orientados a eliminar las barreras actitudinales y favorecer la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, conforme a la Resolución N.º 13, Acta N.º 3 del 7 de febrero de 2020, que aprueba los Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables para Personas con Discapacidad. Asimismo, se han realizado adecuaciones en los espacios de acceso y mobiliario, garantizando su adaptación a las necesidades físicas de los estudiantes.			
Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones que se usan están diseñadas específicamente para comprobar si los estudiantes han alcanzado los objetivos de cada materia. Las pruebas no son al azar, sino que se alinean con lo que se espera que los estudiantes demuestren. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	- Reglamento de Cátedras Orientado a Objetivos - Planeamiento programatico - Test de evaluación - Resultado de reunionescon docentes y estudiantes..
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	Cumple Totalmente	El proceso de evaluación es organizado y coherente, siguiendo una planificación. Además de calificar, estas evaluaciones sirven a los docentes como una herramienta crucial para identificar qué partes del aprendizaje están funcionando y cuáles necesitan ser ajustadas. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	- Planeamiento programático - Test de evaluación - - Horario de Exámenes Administración - Formulario RAE 5 Evaluación Final - Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. - Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones son coherentes con los temas y habilidades prácticas que se enseñan. Existe una conexión clara entre lo que se evalúa (conocimiento teórico y habilidades prácticas) y los objetivos de aprendizaje de cada curso. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	- Planeamiento programático - Test de evaluación - Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Las herramientas de evaluación están diseñadas para demostrar el logro de los aprendizajes esperados. Se alinean con los indicadores de desempeño y están pensadas para evaluar tanto el conocimiento teórico como las habilidades prácticas adquiridas por los estudiantes. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	- Planeamiento programático - Test de evaluación - Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes reciben comentarios sobre sus resultados la semana siguiente a la evaluación. Se analizan los resultados, especialmente los objetivos no alcanzados. El formato de la retroalimentación (escrito, verbal, etc.) se adapta a la materia y siempre incluye una explicación del docente. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	- Informe de Eficiencia Interna. ADM - Informe de Rendimiento Académico de Estudiantes ADM - Resultado de Encuestas a Estudiantes.Recibe retroalimentación oportuna luego de ser evaluado - Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.

Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra una estructura formal y un compromiso institucional con la orientación académica a lo largo de toda la trayectoria del estudiante. La orientación académica enfatiza un enfoque personalizado y basado en las necesidades reales de los estudiantes vinculando el apoyo académico con los resultados educativos. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas son excelentes, ya que aseguran la formalización y equidad en la participación estudiantil en pilares fundamentales de la vida universitaria (docencia, investigación, extensión). En general, la carrera demuestra un compromiso sólido con la orientación académica y la participación estudiantil, sentando una base excelente para la mejora continua.			
Componente 3. Investigación y Extensión				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación que realizan los estudiantes están diseñados para desarrollar competencias profesionales específicas. Estos proyectos están directamente alineados con las líneas de investigación de la carrera, lo que asegura que los temas sean relevantes y contribuyan a la formación integral de los estudiantes. En las reuniones con el coordinador, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Informe Coordinación Trabajo Final de Grado PFC -Estatuto de UNA - Investigación. -Resolución N° 19 por la cual se aprueba las Líneas de Investigación. -Líneas de Investigación - Sitio Web -Matriz de proyectos de investigación (correlacional investigación-líneas de investigación) -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con coordinador, docentes y estudiantes.
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación a nivel de grado son coherentes con los objetivos de la carrera y buscan resolver problemas del mundo real. Promueven la aplicación de conocimientos, habilidades y valores, y están enfocados en las necesidades del sector externo, abordando temas de desarrollo sostenible. En las reuniones con el coordinador, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Resolución CSU N° 0532-00-2016 Acta N°19 por la cual se homologa la adecuación curricular de los planes de estudios de la carrera de Administración de la FCE. -Matriz de proyectos de investigación (correlacional investigación-líneas de investigación) -Resultado de reuniones con coordinador, docentes y estudiantes.
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	Cumple Parcialmente	El informe de autoevaluación presenta una declaración genérica de "Cumple Totalmente" en este ítem relacionado con la investigación. Sin embargo, al analizar el contenido de la justificación, se evidencia una falta de pruebas específicas, resultados cuantificables y ejemplos concretos que demuestren una implementación real y efectiva de estas políticas. Las descripciones se limitan a enunciar intenciones y procesos ideales, sin vincularlos a la realidad operativa de la carrera. En las reuniones con el coordinador, el director financiero, docentes y estudiantes se comprobó que si bien cuentan con fondos presupuestarios, el monto es insuficiente para cubrir los costos de encarar proyectos de investigación busca analizar una problemática o fenómeno del mundo empresarial y proponer soluciones o generar nuevo conocimiento.	-Acceso a Repositorios Virtuales - sitio Web -Informe sobre la Feria Científica - ADM -Materiales de apoyo en el área de Investigación - sitio web -INFORME DE FONDOS DE INVEST. Y EXTENSIÓN -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes -Resultado de reuniones con director financiero, coordinador, docentes y estudiantes.

	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	No Cumple	En cuanto a las estrategias de financiamiento e incentivos alineadas con los objetivos del plan de estudios, no se visualiza la especificidad operativa. ¿Cuáles son exactamente estas "estrategias claras"? No se describe cómo se accede a estos financiamientos e incentivos. No se proporciona ningún dato: número de proyectos financiados en el último año, montos asignados, número de docentes o estudiantes beneficiados. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	-INFORME DE FONDOS DE INVEST. Y EXTENSIÓN -Res. N° 0654/2021 Por la Cual se autoriza la convocatoria a presentación de proyectos de investigación financiados con el fondo de investigaciones de UNA. -Res. CD N° 16 Por la cual se adjudican los trabajos de investigación que obtuvieron el primer puesto en cada carrera de la sede central y filiales durante la 3ra Feria Científica 2024 FCE UNA. -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes -Resultado de reunión con director financiero y coordinador de investigación.
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	Cumple Parcialmente	Para cumplir con este indicador se debe contar con logros concretos. Se nota la falta de Ejemplos y Pruebas concretas. No se menciona ninguna institución extranjera partner con la que se colabore.No se nombra ningún proyecto conjunto internacional concreto. No se detalla ningún resultado de esta cooperación (publicaciones conjuntas, patentes, congresos, movilidad real de investigadores). ¿Cuál ha sido el impacto medible? La justificación describe los beneficios potenciales de la cooperación internacional, no los beneficios reales obtenidos por la carrera. En las reuniones con autoridades, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba,	-AUGM - Sitio web -Plan estratégico. AUGM. -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con autoridades, docentes y estudiantes.
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Las evidencias muestran que la carrera dispone de líneas de investigación y asegura que los temas sean pertinentes y de interés para el campo de estudio; orientan la investigación hacia la resolución de problemas reales y la contribución al desarrollo social y sostenible, lo que aumenta su impacto y relevancia. La falta de recursos adecuados puede paralizar la investigación. El cumplimiento parcial, basado en una justificación que carece de evidencia, es una debilidad significativa. Con relación al impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos, para cumplir con este indicador se debe contar con logros concretos. Se nota la falta de Ejemplos y Pruebas concretas. No se menciona ninguna institución extranjera partner con la que se colabore.No se nombra ningún proyecto conjunto internacional concreto. No se detalla ningún resultado de esta cooperación (publicaciones conjuntas, patentes, congresos, movilidad real de investigadores). ¿Cuál ha sido el impacto medible? La justificación describe los beneficios potenciales de la cooperación internacional, no los beneficios reales obtenidos por la carrera.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se alinean con los objetivos de la carrera y con las necesidades del entorno, enfocándose en el desarrollo sostenible. Estos proyectos permiten a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en la práctica, fortaleciendo sus competencias profesionales y su compromiso social. Se diseñan a partir de diagnósticos que identifican problemas reales en la comunidad. En las reuniones con el coordinador, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Reglamento General de Extensión Universitaria UNA -Reglamento Interno de Extensión -Informe de la Dirección de Extensión y Servicios -Informe de los proyectos de extensión con vinculación explícita a los objetivos de la carrera. -Resultado de reuniones con coordinador, docentes y estudiantes.
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La carrera destina recursos específicos para los proyectos de extensión, lo que incluye fondos para actividades como capacitaciones y asesorías. También se cuenta con el apoyo logístico de la institución, como acceso a espacios físicos, material y herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo los proyectos. En las reuniones con el coordinador, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-INFORME DE FONDOS DE INVEST. Y EXTENSIÓN -Registros de uso de equipo de laboratorio actividades extracurriculares -Resultado de reuniones con coordinador, docentes y estudiantes.
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se desarrollan con la participación activa de docentes y estudiantes. Los docentes desempeñan un papel fundamental en el diseño y ejecución, aportando su experiencia. Por su parte, los estudiantes aplican sus conocimientos en situaciones prácticas. Esta colaboración asegura una fuerte conexión entre la teoría y la práctica. En las reuniones con el coordinador, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Informe de la Dirección de Extensión y Servicios -Revista Socialización de Extensión Universitaria - Sitio web -Memoria de la 1ra Jornada de Socialización de Extensión Universitaria Pg. 117 -JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - PÓSTER PRESENTADOS -Resultado de reuniones con coordinador, docentes y estudiantes.
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los estudiantes se enfrentan a problemas reales del entorno. Esto genera espacios para la reflexión crítica y el aprendizaje significativo, permitiendo una conexión directa entre los conocimientos teóricos y su aplicación práctica. En las reuniones con el coordinador, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Informe de la Dirección de Extensión y Servicios -Informe de los proyectos de extensión con vinculación explícita a los objetivos de la carrera. -Resultado de reuniones con coordinador, docentes y estudiantes.
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se llevan a cabo según una planificación establecida. Cuentan con cronogramas, objetivos claros, recursos definidos y responsables asignados para cada fase. Esta organización garantiza que las actividades se desarrollen de manera controlada y que se cumplan los tiempos y resultados esperados. En las reuniones con el coordinador, docentes y estudiantes se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Plan Operativo Anual de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo 2024-2025 -Memoria de la 1ra Jornada de Socialización de Extensión Universitaria -POA dirección de EXTENSIÓN -Resultado de reuniones con coordinador, docentes y estudiantes.
Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra una excelente gestión y ejecución de los proyectos de extensión, lo que se evidencia en el cumplimiento total de todos sus indicadores. Las fortalezas radican en la alineación estratégica con los objetivos de la carrera y el desarrollo sostenible, la adecuada provisión de recursos, la participación activa de docentes y estudiantes, la retroalimentación efectiva al proceso de enseñanza-aprendizaje y una planificación y ejecución rigurosas.			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Se constata la implementación de mecanismos concretos de apoyo, como becas y descuentos, sustentados en disposiciones legales (Ley de Gratuidad) y en beneficios otorgados por otras instituciones, tales como la Gobernación y la Itaipú Binacional.	1.
2. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	2.
3. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	3.
4. La carrera implementa mecanismos de apoyo para el desarrollo de actividades extracurriculares —deportivas y culturales— de manera sistemática, conforme a los resultados de la reunión mantenida con los estudiantes y el Área de Bienestar Estudiantil.	4.
5. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	5.
6.	6.
7. Existe una intención de considerar las sugerencias de los empleadores, lo cual es un punto de partida positivo para asegurar la pertinencia de la formación.	7. El Proyecto Educativo está anclado en el pasado (fecha de 2016), lo que demuestra una grave desconexión con la realidad actual.
8.	8. Si la última actualización verificable fue en 2016, un ciclo de actualización de 8 años o más es completamente inadecuado para el dinamismo del mundo actual.
9.	9. El Proyecto Educativo desactualizado implica que los estudiantes podrían estar recibiendo una educación desfasada.
10.	10. La falta de incorporación de las tendencias de la disciplina y la profesión significa que el proyecto académico no está preparando a los estudiantes para los retos y oportunidades del futuro, limitando su competitividad y capacidad de adaptación.
12.	12. En la incorporación de sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico, la carrera no ha generado ninguna actualización curricular basada en las sugerencias de los egresados. Un mecanismo que no produce resultados en ocho años no es funcional, sino burocrático.
13. La carrera implementa un proceso educativo que sigue un orden lógico y preestablecido.	13. La argumentación que la carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí es una afirmación general; no se mencionan mecanismos específicos de verificación o auditoría que validen este cumplimiento más allá de la declaración.
14. La planificación clara y su cumplimiento ofrecen transparencia a estudiantes y docentes sobre lo que se espera.	14. La falta de integración puede llevar a un aprendizaje fragmentado, donde los estudiantes no logran conectar diferentes áreas del conocimiento, lo que limita su capacidad para resolver problemas complejos en el mundo real.
15. Los registros de asistencia y el planeamiento programático son herramientas efectivas para monitorear la ejecución del plan de estudios.	15.
16. El objetivo de "evitar que los recursos no se saturen y que cada estudiante pueda recibir una formación adecuada" es una fortaleza clave.	16.
17. Un número controlado de estudiantes en prácticas es esencial para garantizar que todos puedan participar y aplicar sus conocimientos.	17.
18. Los procesos de enseñanza aprendizaje permiten que el currículo se implemente tal como fue diseñado.	18. La principal debilidad es la ausencia de cualquier prueba tangible de que se realice un análisis de eficiencia interna y, más importante aún, de que sus resultados se utilicen para mejoras.
19. Las estrategias metodológicas aplicadas atienden a las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje, promoviendo un ambiente más inclusivo.	19.
20. Las estrategias didácticas aplicadas aseguran que los métodos de enseñanza sean apropiados para el contenido y la filosofía educativa de la institución.	20.
21.	21.
22.	22.
23. La orientación académica está integrada formalmente en el plan de estudios y las acciones institucionales, lo que asegura su continuidad y relevancia.	23.
24. Las actividades se diseñan para responder a las necesidades específicas de cada estudiante, lo que aumenta la efectividad de la orientación.	24.
25. La orientación académica mejora las habilidades y conocimientos de los estudiantes, lo que directamente favorece su proceso de aprendizaje.	25.
26. La existencia de procedimientos regulados y sistematizados garantiza la claridad y el orden en la inserción de estudiantes en actividades clave.	26.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

27. La planificación formal y la participación de múltiples departamentos (Bienestar Estudiantil, Coordinación Académica, docentes) aseguran un enfoque integral y coordinado.	27.
28. La mención de organización del tiempo y habilidades de estudio demuestra una comprensión de los desafíos comunes de los estudiantes.	28. No se detalla cómo se adaptan las actividades una vez identificadas las necesidades de orientación estudiantil, más allá de la afirmación de que "se diseñan para responder".
29. La carrera busca medir el impacto real de la orientación en el aprendizaje, vinculando el apoyo académico con los resultados educativos.	29.
30. La carrera asegura la formalización y equidad en la participación estudiantil en pilares fundamentales de la vida universitaria (docencia, investigación, extensión).	30. No se presentan datos sobre el número de estudiantes que participan en estas actividades o el impacto de esta participación en su desarrollo académico y profesional.
31.	31.
32. Las líneas de investigación contribuyen directamente a la formación de competencias profesionales específicas.	32.
33. El alineamiento con las líneas de investigación de la carrera asegura que los temas sean pertinentes y de interés para el campo de estudio.	33.
34. Los proyectos de investigación promueven que los estudiantes apliquen sus conocimientos, habilidades y valores en contextos significativos.	34. Ausencia de "pruebas específicas, resultados cuantificables y ejemplos concretos" que demuestren la disponibilidad y adecuación de los recursos para la investigación.
35. La existencia del indicador demuestra que la institución reconoce la importancia de dotar de recursos a la investigación.	35. La ausencia de estrategias claras de financiamiento e incentivos a la investigación es un obstáculo importante para el desarrollo y la sostenibilidad de la investigación.
36.	36. El cumplimiento parcial del impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos con una clara falta de evidencia de logros concretos, es una debilidad significativa.
Recomendaciones de Mejora	
<i>R1 Documentar y destacar la representación de todos los grupos de interés (estudiantes, docentes, graduados, personal administrativo, empleadores) en la elaboración del plan, y describir los mecanismos utilizados para asegurar una participación significativa y equitativa.</i>	
<i>R2</i>	
<i>R3</i>	
<i>R4</i>	
<i>R5</i>	
R6. Establecer un calendario de revisión y actualización del Proyecto Educativo con una frecuencia máxima de 2 a 3 años.	
R7 Designar un comité multidisciplinario (integrado por directivos, docentes, egresados, representantes del sector empleador y expertos en tendencias educativas) para liderar este proceso de actualización.	
R8. Realizar un estudio comparativo (benchmarking) con proyectos educativos de carreras similares en instituciones de prestigio, tanto a nivel nacional como internacional, para identificar mejores prácticas y áreas de oportunidad.	
R9. Realizar estudios de mercado laboral periódicos (anuales o bianuales) para identificar las competencias y habilidades más demandadas por los empleadores en la disciplina y profesión.	
R10. Incorporar en el currículo módulos, asignaturas electivas o proyectos que aborden las últimas tendencias y tecnologías relevantes (por ejemplo, digitalización, sostenibilidad, análisis de datos, inteligencia artificial, así como habilidades blandas como pensamiento crítico y resolución de problemas).	
R11. Establecer alianzas estratégicas con empresas y organizaciones relevantes para co-diseñar contenidos, ofrecer prácticas profesionales y proyectos de colaboración.	
R12. Incentivar la creación de espacios de experimentación pedagógica y el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos a problemas reales y complejos.	
R13. Implementar encuestas de egresados estructuradas y periódicas (anuales o bianuales) que evalúen la pertinencia de la formación recibida, las competencias adquiridas y las necesidades de actualización desde su perspectiva profesional.	
R14. Establecer un sistema de seguimiento que registre todas las sugerencias de los egresados y documente cómo estas son analizadas y, en su caso, incorporadas en las actualizaciones curriculares.	
R15. Elaborar evidencias con detalles específicos (proyectos, asignaturas, docentes, fechas, productos), para que un evaluador o para la propia institución verificar el cumplimiento.	
R16. Este es un punto crítico, ya que la integración de conocimientos es esencial para una formación adecuada y relevante. Se requiere una acción inmediata para desarrollar y documentar proyectos o mecanismos de integración claros y medibles.	
R17. Es fundamental que la institución establezca procesos claros para monitorear indicadores de eficiencia, realizar análisis periódicos y documentar cómo estos resultados se traducen en mejoras tangibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
R18. Crear y mantener un inventario actualizado de todos los recursos disponibles para la investigación (presupuesto, laboratorios, equipos, software especializado, bases de datos, bibliotecas, licencias, etc.). Este inventario debe incluir especificaciones técnicas, ubicación, disponibilidad y estado de mantenimiento.	
R19. Implementar un repositorio institucional (digital) donde se almacenen los proyectos de investigación, sus avances, resultados, publicaciones y cualquier otro entregable relevante.	
R20. Publicar anualmente un informe de investigación que incluya estos indicadores, ejemplos concretos de proyectos exitosos y el impacto de los recursos en los mismos.	
R21. Elaborar un plan estratégico de financiamiento que identifique fuentes internas (presupuesto institucional, fondos concursables propios) y externas (convocatorias nacionales e internacionales, fondos de empresas, donaciones).	
R22. Desarrollar un sistema de reconocimiento y recompensa para los investigadores, que incluya incentivos económicos (por publicaciones en revistas indexadas, patentes, proyectos financiados), reconocimientos no económicos (premios, menciones honoríficas, reducción de carga docente) y oportunidades de desarrollo profesional (financiamiento para asistencia a congresos, estancias de investigación).	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La revisión documental evidencia que la FCE/UNA aplica procedimientos formales y transparentes para la selección y promoción de directivos, asegurando que los candidatos cumplan con el perfil requerido para el cargo.	- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción - Art.84 Inc. h Art. 130, 131 y 132 - Resolución N° 0305-00-2018, Acta N° 10 (A.S. N°0305-00-2018) del Consejo Superior Universitario, por la cual se aprueba el reglamento de cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción. -Reglamento General de la Función Pública en la UNA-0269-00-2018 - Lineamientos de Concursos en la UNA-2019 - Resolución del CSU N°149 Acta N°13 "Por la cual se aprueba el Reglamento General Disciplinario único para las autoridades universitarias, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios de la UNA" - Modelo de Formulario de Evaluación de Desempeño de Talento Humano - Informe de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano sobre los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo - Resolución que aprueba el Instrumento de evaluación de desempeño de directivos
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática en la FCE Filial Coronel Oviedo.	- Informe de Resultado de la Evaluación de desempeño de funcionarios y personal de servicio. - Procedimientos de Selección, evaluación y promoción - Sitio Web - Resolución DN N° 3 de 07 de octubre del 2021, por la cual se aprueba los instrumentos de evaluación de desempeños de directivos, funcionarios de gestión académica y funcionarios de la gestión administrativa de la FCE UNA - Resultado de reunión con Directivos
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Se evidencian que los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión en la Filial Coronel Oviedo.	- Modelo de formulario de Evaluación de Desempeño de Talento Humano - Informe de Resultado de la Evaluación de desempeño de funcionarios, docentes y personal de servicio. - Resoluciones de designación de cargos Directivos y Funcionarios Administrativos - Actas de Reuniones con Docentes. - Informe de Gestión de la FCE-UNA - Sitio web
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	Conforme a la Resolución N.° 0211/2021-2561/2022 y la Resolución N.° 2181/2021 sobre nombramientos de funcionarios, se evidencia que los ascensos en el nivel directivo de la FCE se realizan sustentados en los resultados de la evaluación de desempeño.	- Resolución N°: 0211/2021- 2561/2022 y Res. N° 2181/2021 de Nombramientos de funcionarios. - Resultados de reunión con directivos

Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo en la FCE – Filial Coronel Oviedo, dado que la carrera aplica procedimientos formales y transparentes para asegurar que los directivos cuenten con el perfil requerido. Los procesos de evaluación del desempeño se implementan de manera sistemática, y sus resultados se utilizan para mejorar la gestión. Asimismo, conforme a la Resolución N.º 0211/2021-2561/2022 y la Resolución N.º 2181/2021, los ascensos directivos se realizan sustentados en los resultados de dicha evaluación.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Tras la reunión con la comunidad educativa y la revisión documental, se evidenció que la dedicación horaria de los directivos responde adecuadamente a las necesidades de la Filial FCE/Coronel Oviedo.	- Cuadro del personal de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Planilla de asistencia - Directivos - Resultado de la Encuestas de la comunidad educativa - Resultado de reunión con la comunidad educativa
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente	Tras la reunión con la comunidad educativa y la revisión documental, se evidenció que la estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos de la Filial FCE/Coronel Oviedo resulta efectiva.	- MEMO, CIRCULAR, NOTAS Y OTROS - Mecanismo Proceso de Comunicación Interna y Externa - Resolución N° 19 - Resultado de reunión con la comunidad educativa.
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente	Tras la reunión con la comunidad educativa y la revisión documental, se evidenció que el desempeño de los directivos se encuentra en concordancia con las normativas institucionales de la Filial FCE/Coronel Oviedo.	- Código de Ética de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA - Resolución de la Asamblea Universitaria N°2 Acta N°2 Por la cual se aprueba la política de la UNA - Plan Estratégico de la UNA - Misión y Valores - Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas UNA - Misión, Visión y Valores - Resolución del CSU N°149 Acta N°13 "Por la cual se aprueba el Reglamento General Disciplinario único para las autoridades universitarias, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios de la UNA" - Resultado de reunión con la comunidad educativa.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Directiva	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Parcialmente	La carrera indica que “los lineamientos estratégicos de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), junto con las evaluaciones periódicas de las necesidades estudiantiles y del contexto institucional, orientan la toma de decisiones académicas que favorecen la implementación y el desarrollo del plan de estudios con criterios de pertinencia y calidad”. Sin embargo, las carreras del clúster no demuestran la aplicación de mecanismos consolidados para la actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes. Tampoco se constata un registro sistemático de revisión de los contenidos programáticos de las asignaturas que contemple las necesidades emergentes, las tendencias de la disciplina o las demandas de la profesión. Asimismo, se observa una limitada integración entre asignaturas y una escasa incorporación de actividades prácticas, como simulaciones empresariales. Del mismo modo, se aprecia la ausencia de procedimientos formales y periódicos que permitan incorporar las sugerencias de egresados y empleadores en los procesos de mejora curricular.	- Resolución del CSU N°03 Acta 2 "Por la cual se aprueba el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción - Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas UNA - Plan de Desarrollo de la Carrera de Contaduría Pública 2021-2025 - Plan de Desarrollo Administración 2021-2025 - Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA, Resolución N° 19 Acta 8 del 26 de abril de 2022 - Procesos de Adecuaciones Curriculares y ajustes con las necesidades de las personas con discapacidad - Resolución CSU N° 0028-00-2018 Plan de Estudios Carrera de Contaduría Pública - Resolución del CSU N° 515 Acta N° 21 por la cual se modifica el reglamento de cátedra para las carreras con planes de estudios orientados por competencias de la FCE - Resultado de reunión con la comunidad educativa.
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Tras la reunión con la comunidad educativa de la Filial FCE/Coronel Oviedo, se evidenció la satisfacción de los miembros de la comunidad académica con respecto a la gestión de sus directivos.	- Resultado de reunión con la comunidad educativa
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se constata un cumplimiento satisfactorio en la eficacia y eficiencia de la gestión directiva, dado que la dedicación horaria asignada responde a las necesidades de la carrera y las estrategias de comunicación y desempeño se ajustan a las normativas y requerimientos de la Filial FCE – Coronel Oviedo, generando satisfacción en la comunidad académica. No obstante, la toma de decisiones vinculada a los criterios académicos para la prosecución y el desarrollo del plan de estudios aún requiere una intervención más sólida y sistemática.			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	Cumple Totalmente	Tras la revisión documental y la reunión con el grupo de interés, se evidenció que la FCE – Filial Coronel Oviedo aplica procedimientos formales y transparentes para la selección y evaluación del personal docente.	- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. - Modelo de Instrumento de Evaluación para el acceso Promoción y Permanencia de Profesores Escalafonados - Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.- Plan de carrera Docente - Resolución N° 0084-00-2019 Acta N° 3 (A.S. N° 3/13/02/2019) por la cual se homologa el Reglamento Interno de acceso, permanencia y ascenso en el Escalafón Docente por medio de Concurso Público y Abierto de títulos, méritos y aptitudes de la Facultad de Ciencias Económicas. - Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la UNA - Resolución N° 0176-00-2016 Acta N° 8 (A.S. N° 8/13/04/2016) por la cual se homologa el Reglamento General de ingreso y permanencia del Docente Investigador con dedicación completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción. - Caracterización Docente Filial C. Oviedo. - Resultado de reunión con docentes.
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la FCE/Filial Coronel Oviedo dispone de un Plan de Carrera Docente debidamente aprobado e implementado de manera sistemática.	https://www.eco.una.py/index.php/concurso-docente Resultado de reunión con docentes
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	Cumple Totalmente	Tras la revisión documental y la reunión con el cuerpo docente, se determinó que los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente en la FCE/Filial Coronel Oviedo.	- Resultados y socialización de Desempeño Docente carrera de Administración - Resultados y socialización de Desempeño Docente carrera de Contaduría Pública - Plan de Carrera Docente Filial Coronel Oviedo - Captura de pantalla de la Reunión por inicio de los semestres - Para el mejoramiento de la Planificación Docente - Informe Capacitación Docente Filial Coronel Oviedo - Resultado de reunión con docentes
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Conforme a la Resolución FCE/CD N.° 6, Acta N.° 22 (11/2021), y al Formulario para la Evaluación del Desempeño Docente, se evidencia que los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la participación activa de los estudiantes, hecho corroborado durante la reunión con el grupo de interés.	1.2.4. b3 Res. FCE/CD N° 6 - Acta 22 (11-2021) Formulario para la Evaluación del Desempeño Docente
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Se observa la Resolución CSU N.° 0138-00-2021, Acta N.° 6, que aprueba el Reglamento General de Movilidad Académica de la UNA, el cual establece el marco normativo correspondiente. Asimismo, se constatan resultados vinculados a la movilidad estudiantil y docente en la FCE/UNA. En la reunión mantenida, se evidenció que la Filial Coronel Oviedo implementa programas de movilidad docente a nivel internacional.	- Resultado sobre Movilidad Estudiantil y Docente FCE UNA - Movilidad Estudiantil y Docente - Sitio Web - Resolución CSU N° 0138-00-2021 Acta N° 6 del Reglamento General de movilidad Académica de la UNA. - Resultado de reunión con docentes

Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. Se constató que la FCE – Filial Coronel Oviedo aplica procedimientos formales y transparentes para la selección y evaluación del personal docente, y dispone de un Plan de Carrera Docente debidamente aprobado e implementado de manera sistemática. Los resultados de las evaluaciones de desempeño son utilizados para diseñar e implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente. Así como, los procesos de evaluación del desempeño incluyen la participación activa de los estudiantes, y la carrera promueve programas de movilidad docente internacional que fortalecen el desarrollo académico e institucional.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Existe una clara coherencia entre el nivel académico y la experiencia profesional de los docentes y las funciones que realizan (docencia, investigación y extensión). Esta relación se evalúa a través de los currículums de los profesores, lo que asegura un equilibrio adecuado entre su formación académica y su experiencia laboral.	-Informe de la Dirección de Extensión y Servicios -Informe sobre la Feria Científica - ADM -Matriz de caracterización docente Coronel Oviedo
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Cumple Totalmente	Los docentes cuentan con la formación pedagógica necesaria para la enseñanza a nivel superior. Para ser profesor en la carrera, se exige una certificación o habilitación pedagógica universitaria, además del título de grado. La universidad promueve programas de formación continua en pedagogía para su personal.	-
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Los docentes tienen producción intelectual que proviene de sus proyectos de investigación. El documento menciona que publican artículos científicos en revistas de la Universidad Nacional de Asunción, lo que demuestra su actividad investigadora.	-Informe Coordinación de Investigación Filial Coronel Oviedo
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente	Los docentes tienen formación de postgrado en su área de desempeño. Esto se evidencia por los documentos que certifican que los profesionales cuentan con especializaciones y maestrías, lo cual fortalece su experiencia y conocimiento en la enseñanza.	-Matriz de caracterización docente Coronel Oviedo
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	juicio Valorativo del Criterio 3.2.2: Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. El análisis de este criterio demuestra un perfil académico docente robusto y pertinente, con un claro compromiso con la calidad educativa. Las fortalezas incluyen una sólida coherencia entre la formación y las funciones, una formación pedagógica requerida y en constante actualización, una producción intelectual activa y una formación de postgrado relevante. La institución ha logrado conformar un cuerpo docente altamente calificado, lo que se refleja en el cumplimiento total de todos los indicadores. Esto sugiere un cuerpo docente con un perfil académico sólido y bien alineado con sus funciones. En resumen, el Criterio exhibe un alto nivel de excelencia en el perfil académico de sus docentes. Las áreas de mejora se centran en la optimización de los procesos de seguimiento y la profundización en la cualificación del personal.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	Se constata la existencia de un Plan de Carrera Docente en la Filial Coronel Oviedo, respaldado por las resoluciones correspondientes al Plan de Capacitación Docente 2020–2024. No obstante, no se evidencia la implementación sistemática de programas de capacitación y perfeccionamiento docente en la filial. La falta de actualización del Proyecto Académico desde 2016 indica que los docentes no han incorporado mejoras significativas en los planes de estudio durante más de ocho años, lo que limita la pertinencia frente a los desafíos educativos, tecnológicos y laborales de la década de 2020. Esta situación fue confirmada mediante reuniones con autoridades y docentes, permitiendo la triangulación de la información disponible.	- Resoluciones del Plan de Capacitación Docente 2020 al 2024 - Plan de Carrera Docente Filial Coronel Oviedo - Resultado de reunión con directivos y docentes
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	Cumple Totalmente	Tras la revisión documental y la reunión con el grupo de interés, se evidenció que la FCE/Filial Coronel Oviedo prevé mecanismos de apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional, tales como becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamiento en cuotas, entre otros.	- Reglamento de Becas de la UNA - año 2022 - Resolución de movilidad Docentes - Informe de Posgrado - Descuento a Docente - Res. Por la cual se otorgan descuento de postgrado a los docentes de la FCE de la UNA - Resultado de reunión con docentes
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	Se evidencian diversas acciones de capacitación docente realizadas anualmente: en 2021, el Taller sobre Construcción de Instrumentos Evaluativos; en 2022, el Webinar sobre Inclusión dirigido a Contabilidad y Administración; en 2023, la capacitación en el uso del Sistema E-PROF; y en 2024, el Plan de Clases orientado a Competencias y el Taller "Transformando la Enseñanza con Inteligencia Artificial", entre otros. Sin embargo, no encontramos evidencias claras de que estas actividades se articulan sistemáticamente con los resultados de la evaluación del desempeño ni con un plan estratégico de perfeccionamiento docente. Esta situación limita la capacidad de la institución para responder a los cambios educativos y tecnológicos post pandemia, la acelerada digitalización, la virtualidad y la necesidad de nuevos modelos pedagógicos y evaluativos. Asimismo, las competencias requeridas por el mercado laboral actual, incluidas habilidades blandas, análisis de datos y adaptabilidad, exigen una actualización integral y sostenida de la formación docente.	- Resoluciones del Plan de Capacitación Docente 2020 al 2024
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Tras la reunión mantenida, se constató la satisfacción de los docentes respecto a los procesos de formación continua implementados en la Filial C. Oviedo.	- Resultado de reunión con docentes.
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	Tras la revisión documental y la reunión con el grupo de interés, se evidenció que la FCE/Filial Coronel Oviedo valora la formación continua de sus docentes como un criterio fundamental para la promoción, el acceso a cargos de responsabilidad y la asignación de remuneraciones.	- Matriz de Evaluación de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el ascenso en el escalafón docente - Resultado de reunión con docentes

	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Parcialmente	Se evidencian diversas acciones de capacitación docente: en 2021, el Taller sobre Construcción de Instrumentos Evaluativos; en 2022, el Webinar sobre Inclusión dirigido a Contabilidad y Administración; en 2023, la capacitación en el uso del Sistema E-PROF; y en 2024, el Plan de Clases orientado a Competencias y el Taller “Transformando la Enseñanza con Inteligencia Artificial”, entre otros. No obstante, no se constata que los contenidos de estas capacitaciones se están aplicando sistemáticamente en la práctica docente en la Filial Coronel Oviedo, limitando el impacto de los programas de formación en la mejora de la enseñanza.	- Informe Capacitación Docente Filial Coronel Oviedo - Resolución N° 3 Acta N° 9 del 04 de mayo de 2020 por la cual se aprueba el Plan de Capacitación para docentes de la FCE UNA para la aplicación de herramientas digitales.
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento satisfactorio de la pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente en la FCE – Filial Coronel Oviedo, por cuanto que ofrece apoyos como becas, incentivos, licencias, reconocimientos y financiamiento. Se han realizado actividades anuales de formación, incluyendo talleres y webinars entre 2021 y 2024, y los docentes muestran satisfacción con los procesos implementados, que también se consideran para promoción y escalafón. No obstante, se observa una implementación no sistemática de los programas de capacitación. La falta de actualización del Proyecto Académico desde 2016 limita la pertinencia de los planes de estudio frente a los desafíos educativos, tecnológicos y laborales actuales. Además, las capacitaciones no se articulan de manera constante con los resultados de la evaluación del desempeño ni con un plan estratégico de perfeccionamiento docente, ni se aplican sistemáticamente en la práctica docente, restringiendo su impacto en la mejora de la enseñanza y en el desarrollo de competencias requeridas por el mercado laboral.			
Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) están disponibles en la sección Concursos del portal institucional, donde se describen de forma clara y transparente las etapas correspondientes. A su vez, la Facultad de Ciencias Económicas presenta, a través de un enlace interno, el Modelo de Formulario de Evaluación de Desempeño del Talento Humano, que incluye diversos instrumentos, como la evaluación del desempeño, la evaluación de subordinado a jefe, la autoevaluación y la evaluación entre pares, entre otros.	-Resolución N° 9/2014, Acta N° 24 del 26/12/2014 Aprobación del Reglamento de Desarrollo de Talento Humano - Resolución N° 0269-00-2018 Acta N° 10 (A.S. N° 10/30/05/2018) por la cual se aprueba en particular, el reglamento general de la Función Pública en la Universidad Nacional de Asunción - Resolución N° 538-00-2004 Acta N° 25 (A.S. N° 25/29/12/2004) Aprobación del Reglamento de trabajo y régimen disciplinario para los funcionarios y empleados de la FCE. https://www.eco.una.py/index.php/central/administracion/academico https://sites.google.com/eco.una.py/dgdt/inicio https://www.eco.una.py/eco/concursofco.html
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas confirman que los mecanismos de selección y evaluación del personal administrativo se implementan conforme a la normativa vigente en la FCE, respaldados por los Lineamientos de Concursos de la UNA-2019 y por el Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo, adaptado específicamente a instituciones de gestión pública.	- Resolución N° 9/2014, Acta N° 24 del 26/12/2014 Aprobación del Reglamento de Desarrollo de Talento Humano - Resolución N° 538-00-2004 Acta N° 25 (A.S. N° 25/29/12/2004) Aprobación del Reglamento de trabajo y régimen disciplinario para los funcionarios y empleados de la FCE. - Resolución N° 0269-00-2018 Acta N° 10 (A.S. N° 10/30/05/2018) por la cual se aprueba en particular, el reglamento general de la Función Pública en la Universidad Nacional de Asunción. - Lineamientos de Concursos en la UNA-2019

Personal Administrativo y de Apoyo	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Tras la reunión con la comunidad educativa y la revisión documental, se constata que la FCE Filial C. Oviedo, en su carácter de institución de gestión pública, cuenta con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo, el cual se implementa de manera permanente.	- Cuadro del personal de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Resolución N° 01092019 Del Rectorado del 16/01/2019 Por la cual se aprueban los Lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad de Asunción - Resultado de la encuesta a Funcionarios. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente - Informe sobre Concursos Internos realizados desde el año 2021 al 2024 - Resultado de reunión con la comunidad educativa.
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente	Tras la reunión con el grupo de interés y la revisión documental, se determina que la FCE prioriza la formación continua del personal administrativo y de apoyo como criterio clave para su promoción, mediante normativas internas que aseguran procesos de ascenso equitativos, transparentes y basados en el mérito profesional.	- Informe sobre Concursos Internos realizados desde el año 2021 al 2024 - Resultado de reunión con personal administrativo y de apoyo.
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	Tras el encuentro con el grupo de interés, se verificó que los ascensos se sustentan en logros y rendimiento registrado, apoyados por un sistema que valora responsabilidades, productividad y capacitación continua, fomentando el reconocimiento profesional y el perfeccionamiento constante.	- Resultado de reunión con personal administrativo y de apoyo
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, dado que los mecanismos y procedimientos correspondientes se encuentran disponibles para su consulta y son aplicados conforme a las normativas vigentes. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo, una vez aprobado, se implementa de manera sistemática, considerando la formación continua como criterio para la promoción, y los resultados de la evaluación del desempeño son tomados en cuenta en los procesos de promoción, asegurando la transparencia, objetividad y pertinencia de las decisiones de gestión del recurso humano.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	La revisión documental evidencia que el capital humano de la FCE/Filial C. Oviedo cuenta con la formación académica y profesional adecuada para el desarrollo efectivo de competencias en el desempeño de sus funciones.	- Cuadro del personal de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Resolución N° 233/18 - Tabla de Denominaciones y Requisitos de Cargos Administrativos de la UNA 2018 - Resolución de Nombramientos y Designaciones de Funcionarios
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata la existencia del Plan de Capacitación dirigido a directores, funcionarios y docentes de gestión académica de la sede central, filiales y el CAES de la FCE/UNA, conforme a la Resolución N.° 6 – Acta N.° 8 (30/04/2024) y la Resolución N.° 10 – Acta N.° 9 (09/05/2023), así como a los registros correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022. En la reunión mantenida se evidenció la participación activa de la Filial Coronel Oviedo, y se confirma que los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan de manera sistemática.	- Plan de Capacitación de Funcionarios y Docentes de gestión - CAES (2020-2024) - Resultado de reunión con Personal Administrativo y de Apoyo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

apoyo	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Tras el análisis del cuadro de personal de la Facultad de Ciencias Económicas, Filial Cnel. Oviedo, y la reunión mantenida con los grupos de interés, se determinó que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es adecuada para cubrir las necesidades operativas de la carrera."	- Cuadro del personal de la Facultad de Ciencias Económicas Filial Cnel. Oviedo - Resultado de reunión con personal administrativo y de apoyo
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa de la FCE/Filial C. Oviedo manifiesta satisfacción respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo.	- Resultado de reunión con la comunidad educativa.
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la eficacia y pertinencia en la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo de la FCE – Filial Coronel Oviedo, ya que cuenta con la formación académica y profesional adecuada para el desarrollo de competencias en sus funciones. Se constata la existencia de un Plan de Capacitación dirigido a directores, funcionarios y docentes de gestión académica de la sede central, filiales y el CAES, con registros de los años 2020, 2021 y 2022. En la reunión mantenida se evidenció la participación activa de la Filial Coronel Oviedo, y se confirma que los planes de capacitación y perfeccionamiento se implementan de manera sistemática. La dedicación horaria del personal es suficiente para cubrir las necesidades operativas de la carrera, y la comunidad académica manifiesta satisfacción con su desempeño.			
DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.			1.	
2. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.			2.	
3. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.			3.	
4. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.			4.	
5. La dedicación horaria asignada responde a las necesidades de la carrera..			La toma de decisiones vinculada a los criterios académicos para la prosecución y el desarrollo del plan de estudios aún requiere una intervención más sólida y sistemática.	
6. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.			6.	
7. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales.			7.	
8. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en algunos criterios académicos.			8.	
9. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.			9.	
10. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.			10.	
11. Dispone de un Plan de Carrera Docente debidamente aprobado e implementado de manera sistemática.			11.	
12. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar capacitación orientados a la mejora de la práctica docente			12.	
13. Los procesos de evaluación al desempeño docente incluyen la participación activa de los estudiantes			13.	
14. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional.			14.	
15. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente.			15. Implementación limitada y no sistemática de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	
16. La FCE/Filial Coronel Oviedo prevé mecanismos de apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional, tales como becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamiento en cuotas, entre otros.			16. Las capacitaciones docentes no se articulan de manera sistemática con los resultados de la evaluación del desempeño ni con un plan institucional de perfeccionamiento docente.	
17. Capacitación docente realizadas anualmente: Taller sobre Construcción de Instrumentos Evaluativos; Webinar sobre Inclusión dirigido a Contabilidad y Administración; capacitación en el uso del Sistema E-PROF;el Plan de Clases orientado a Competencias y el Taller "Transformando la Enseñanza con Inteligencia Artificial".			17. Aplicación limitada y no sistemática de las capacitaciones en la práctica docente para la mejora de la enseñanza en la Filial Coronel Oviedo.	
18. Los docentes están satisfacción con los procesos de formación implementados.			18.	
19. La carrera muestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.			19.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

20.	20.
21. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	21.
22. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	22.
23. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	23.
24. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	24.
25. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	25.
26. El capital humano de la FCE/Filial C. Oviedo cuenta con la formación académica y profesional adecuada para el desarrollo efectivo de competencias en el desempeño de sus funciones.	26.
27. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	27.
28. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es adecuada para cubrir las necesidades operativas de la carrera.	28.
29. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	29.
30. Existe una clara coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional y las funciones de docencia, investigación y extensión. Esta relación se evalúa a través de los curriculums de los profesores, lo que asegura un equilibrio adecuado entre formación y experiencia.	30.
31. La Institución exige formación pedagógica obligatoria consistente en una certificación o habilitación pedagógica universitaria, además del título de grado, para ser profesor.	31.
32. Los docentes tienen producción intelectual que proviene de sus proyectos de investigación. La publicación de artículos científicos en revistas de la Universidad Nacional de Asunción demuestra una actividad investigadora relevante.	32.
33. La existencia de documentos que certifican especializaciones y maestrías fortalece la experiencia y el conocimiento en la enseñanza. La formación de postgrado asegura que los docentes estén actualizados en sus áreas de desempeño.	33.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Implementar mecanismos consolidados para la actualización periódica del Proyecto Educativo Institucional, incluyendo la revisión sistemática de contenidos, integración de materias y actividades prácticas, así como procedimientos formales para incorporar las sugerencias de egresados y empleadores, a fin de garantizar la pertinencia, coherencia y calidad curricular.	
R2. Establecer un programa anual estructurado de capacitación y perfeccionamiento docente, con cronograma definido, responsables claros y mecanismos de seguimiento, asegurando su implementación sistemática y sostenida en el tiempo.	
R3. Integrar los resultados de la evaluación del desempeño en la planificación de las capacitaciones y vincularlas a un plan estratégico de desarrollo docente, de modo que cada acción formativa contribuya directamente a mejorar las competencias y el desempeño del personal docente.	
R4. Implementar mecanismos de seguimiento y retroalimentación que aseguren la transferencia efectiva de las capacitaciones a la práctica docente, incluyendo observación, asesoramiento y evaluación de impacto en la mejora de la enseñanza.	
R5.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales y los resultados del recorrido por las instalaciones evidencian que los espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo cuentan con condiciones adecuadas de higiene, accesibilidad y seguridad, que facilitan el desempeño de sus funciones en la FCE/Filial Coronel Oviedo.	- Planos de la Institución - Informe de Espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; - Resultado de recorrido por la instalación
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Tras el recorrido por las instalaciones, se evidenció que las salas de clases de la FCE/Filial Coronel Oviedo son amplias, ventiladas y con buena iluminación, cumpliendo las condiciones adecuadas para el desarrollo efectivo de las actividades, acorde con el número de estudiantes.	- Resultado de recorrido por la instalación
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente	Tras el recorrido por las instalaciones, se constató que la biblioteca de la FCE – Filial Coronel Oviedo, compartida con la Facultad Politécnica, dispone de equipos informáticos y acceso a la biblioteca digital, además de espacios y mobiliario adecuados para el estudio, la lectura y la consulta del acervo bibliográfico en formato físico y digital.	- Resultado de recorrido por la instalación
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Tras el recorrido por las instalaciones, se constató que los laboratorios de prácticas académicas de la FCE – Filial Coronel Oviedo cuentan con 30 equipos informáticos con conexión a internet y un número adicional de notebooks, disponiendo de espacios adecuados que permiten la realización de las actividades académicas de acuerdo con la cantidad de estudiantes.	- Resultado de recorrido por la instalación
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de acuerdos de cooperación con entidades externas para el uso de espacios complementarios, tales como auditorios, centros deportivos y culturales, los cuales cumplen con los requisitos de infraestructura, equipamiento y seguridad establecidos. Estos acuerdos permiten que las actividades extracurriculares organizadas por la FCE – Filial Coronel Oviedo, junto con la Facultad Politécnica, se desarrollen de manera adecuada, ofreciendo a los estudiantes entornos propicios para el aprendizaje, la integración y el fortalecimiento de competencias complementarias.	- Registros Fotográficos de la infraestructura, equipamiento y materiales disponibles para la implementación del Proyecto Académico - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. - Plano de la Cantina - Galería - Resultado de recorrido por la instalación
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la Carrera por cuanto que las áreas asignadas a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo presentan condiciones apropiadas de higiene, accesibilidad y seguridad. Las salas de clases son amplias, ventiladas y bien iluminadas, garantizando un entorno adecuado para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, en correspondencia con el número de estudiantes. El laboratorio cuenta con 30 equipos informáticos con conexión a internet y un número adicional de notebooks, disponiendo de espacios adecuados para la realización de prácticas académicas. La institución también ofrece acceso a la biblioteca digital, así como espacios y mobiliario apropiados para el estudio, la lectura y la consulta del acervo bibliográfico en formato físico y digital. Dispone de acuerdos con entidades cooperantes que permiten el uso de espacios externos, como auditorios, centros deportivos y culturales, los cuales cumplen con los requisitos de infraestructura, equipamiento y seguridad necesarios para actividades académicas y complementarias.			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Totalmente	Tras el recorrido por las instalaciones y la reunión con el responsable del laboratorio, se constata que los equipos e insumos para las prácticas académicas se encuentran disponibles y adecuados a las necesidades de uso. El laboratorio de informática, compuesto por 30 equipos de escritorio con conexión a internet y complementado con notebooks adicionales, garantiza el desarrollo de las actividades prácticas y contribuye al cumplimiento de la misión educativa de la FCE – Filial Coronel Oviedo.	- Memorándum del Encargado Administrativo y Financiero sobre la infraestructura, equipamientos y materiales para la implementación del Proyecto Académico. - Registros de Asistencia a Actividades en Laboratorio - Registros Fotográficos de Laboratorio Informático y equipamiento informático - Informe de TICs - Infraestructura. - Resultado de reunión con encargado de Laboratorio Informático. - Resultado de recorrido por las instalaciones.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	Cumple Totalmente	La revisión documental de los registros de asistencia a actividades en los laboratorios de TIC, junto con el recorrido por las instalaciones, evidencia que el uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se registra de acuerdo con un protocolo establecido en la FCE/Filial Coronel Oviedo.	- Registros de Asistencia a Actividades en Laboratorio Tics - Resultado de recorrido por las instalaciones
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Se constata que la FCE/Filial Coronel Oviedo garantiza la conectividad a redes de información tanto para docentes como para estudiantes, así como el acceso a recursos bibliográficos en línea. La colaboración con la Red de Bibliotecas de la UNA, a través del Reglamento del Servicio de Préstamo Interbibliotecario, el Contrato con Google G Suite y la Resolución N° 2453, que aprueba el servicio de préstamo interbibliotecario entre las bibliotecas, centros de información y documentación (BESID), facilita el acceso a herramientas y servicios, incrementando la disponibilidad de recursos digitales para toda la comunidad académica.	- Contratación para la Prestación del Servicio de tránsito a internet del Centro Nacional de Computación de la UNA y la FCE - Reglamento del Servicio de Préstamo Interbibliotecario entre las Bibliotecas de la Red de Bibliotecas de la UNA - Contrato con Google Gsuite" - Resolución N° 2453 por el cual se aprueba el servicio de préstamo interbibliotecario entre las bibliotecas, centros de información y documentaciones(BESID) de la red de bibliotecas - Resultado de recorrido por las instalaciones.
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la FCE/Filial Coronel Oviedo cuenta con normativas sobre el respeto a la propiedad intelectual, en concordancia con el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA (Acta N° 8, A.S. N° 8/17/04/2013; Resolución N° 0150/2013).	- Reglamento de Propiedad intelectual de la UNA Acta N° 8 (A.S. N° 8/17/04/2013) Res N° 0150/2013
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Se ha constatado el nivel de satisfacción de la comunidad educativa de la FCE/Filial Coronel Oviedo en relación con la utilización de los recursos disponibles en la unidad académica, evidenciado mediante las reuniones sostenidas con diversos grupos de interés.	- Resultado de reunión con la comunidad educativa.
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico, dado que los equipos e insumos para las prácticas académicas se encuentran disponibles y adecuados a las necesidades de uso. El laboratorio de informática, conformado por 30 equipos de escritorio con conexión a internet y complementado con notebooks adicionales, asegura el desarrollo de las actividades prácticas y contribuye al cumplimiento de la misión educativa de la carrera. El uso de los recursos en los laboratorios de prácticas se registra conforme a un protocolo establecido, garantizando un control eficiente de las actividades. Asimismo, el acceso de estudiantes y docentes a redes de información está plenamente asegurado. La carrera dispone de normativas sobre respeto a la propiedad intelectual, en concordancia con el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA (Acta N.° 8, A.S. 8/17/04/2013; Resolución N.° 0150/2013). La comunidad educativa manifiesta satisfacción con los recursos disponibles, evidenciando la adecuación y pertinencia de los mismos para el desarrollo académico.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	Cumple Totalmente	Se evidencia que la FCE/Filial Coronel Oviedo dispone de una infraestructura que refleja la ejecución de planes y proyectos de conservación, expansión y mejora, desarrollados en función de las necesidades emergentes y de la disponibilidad presupuestaria para su financiamiento.	- Resultado de recorrido por las instalaciones.
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que, año tras año, se elaboran anteproyectos presupuestarios que reflejan la asignación de fondos destinados a la actualización de recursos. Este proceso se realiza conforme a los procedimientos legales, financieros y administrativos establecidos por las entidades de control del país, asegurando que la adquisición y actualización de recursos responda a las necesidades de la FCE/Filial Coronel Oviedo.	- Listado de necesidades de recursos. 2023 - Adquisiciones y actualización de los equipamiento del laboratorio. - Anteproyecto presupuestarios que reflejen la asignación de fondos para actualización de recursos.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	Cumple Totalmente	La revisión documental evidencia el llamado a contratación para la adquisición de equipos informáticos, así como el Presupuesto General de la Nación asignado a la UNA para la adquisición de equipos educativos y recreativos. Esto indica que la adquisición y actualización de los equipamientos de los laboratorios de prácticas académicas se realiza de acuerdo con las necesidades de la FCE – Filial Coronel Oviedo, hecho que se corrobora durante el recorrido por las instalaciones de la institución.	- Convenios y Contratos sobre uso de sistemas informáticos del laboratorio de la Filial FCE UNA - Llamado a contratación para la adquisición de equipos informáticos. - Presupuesto Gral de la Nación UNA - Adquisición del Equipo Educativo y Recreativo - Resultado de recorrido por la institución.
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de mecanismos y procedimientos académicos para la evaluación, actualización e incremento del acervo bibliográfico (FCE/CD Acta N.º 8 – Res. N.º 19 – 26/04/2022), lo que determina que el acervo bibliográfico, tanto físico como digital, se actualiza de manera sistemática conforme a dichos mecanismos.	- Mecanismos y procedimientos académicos - Evaluación, actualización incremento del acervo bibliográfico. CD Acta N° 8 – Res. N° 19 – 26/04/2022 - Listado de acervo bibliográfico existente - Biblioteca Virtual OPAC/SGB Catálogo bibliográfico de la UNA - Sitio Web - Presupuesto General de La Nación UNA - Adquisición de Equipo educativo y recreacional
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles por cuanto la institución cuenta con una infraestructura que refleja la ejecución de planes y proyectos de conservación, expansión y mejora, desarrollados en función de las necesidades emergentes y de la disponibilidad presupuestaria. La adquisición y actualización de los recursos, incluyendo los equipamientos de los laboratorios de prácticas académicas, se realiza conforme a las necesidades de la carrera, garantizando la pertinencia y funcionalidad de los mismos. El acervo bibliográfico, tanto en formato físico como digital, se actualiza de manera sistemática, de acuerdo con los mecanismos institucionales vigentes.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La FCE/Filial Coronel Oviedo, como institución de gestión pública, se circunscribe y opera conforme a la Ley de Presupuesto General de la Nación y otras normativas aplicables. La institución establece anualmente sus procedimientos administrativos y financieros en estricta concordancia con la Ley N° 1535 de Administración Financiera del Estado y el Decreto N° 8127/00, que reglamenta su implementación y regula el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).	- Ley N° 1535 de Administración Financiera del Estado. - Decreto 8127/00 Por el cual se establece las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley 1535/99, "De administración financiera del estado y el funcionamiento del sistema integrado de administración financiera – SIAF" - PGN UNA - Listado de ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos - Resolución 19 Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DPTO. 5 2021-2024
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la reunión y el análisis documental, se evidenció que los responsables del área administrativa, encargados de la gestión financiera de la carrera, cuentan con el conocimiento y la experiencia necesarios en los procedimientos establecidos. Su pericia se refleja en la correcta aplicación de las normativas y en la eficiente administración de los recursos financieros de la FCE/Filial Coronel Oviedo.	- PGN UNA - Listado de ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos - Resolución 19 Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DPTO. 5 2021-2024 - Resultado de reunión con Enc. Administrativo y Financiero.
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de la FCE/Filial Coronel Oviedo contemplan la participación de los actores institucionales de manera anual.	- Resolución del CD N°19 Acta N°8 del 26/04/2022 "Por la cual se aprueban los Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA - Mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria - Reunión anual con el Decano Anteproyecto PGN (2020 al 2025)
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La FCE/Filial Coronel Oviedo, como entidad de gestión pública, implementa mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. El organigrama sectorial de la Dirección Financiera y el Manual de Funciones del Departamento de Rendición de Cuentas establecen de manera clara las responsabilidades y funciones de quienes supervisan y evalúan la ejecución del presupuesto. Estos procedimientos se desarrollan en el marco del Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP), componente del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas, vigente en el país.	- Resolución del CD N°19 Acta N°8 del 26/04/2022 "Por la cual se aprueban los Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA - - Organigrama Sectorial de la Dirección Financiera - Manual de Funciones del Departamento de - Rendición de Cuentas
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	Cumple Totalmente	Tras la reunión mantenida con la comunidad educativa de la FCE/Filial Coronel Oviedo, se evidenció conformidad respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	- Resultado de reunión con la comunidad educativa.

Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno de la eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros, dado que la carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control presupuestario de manera sistemática. Los procedimientos administrativos y financieros son plenamente conocidos por los responsables de la gestión de la carrera, y la determinación de las necesidades presupuestarias se realiza considerando la participación de los distintos actores involucrados. La carrera dispone de procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, aplicados de forma consistente, y la comunidad académica manifiesta satisfacción respecto a la implementación de estos procedimientos, evidenciando su pertinencia y eficacia.	
DIMENSIÓN 4. RECURSOS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
1. Los espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo cuentan con condiciones adecuadas de higiene, accesibilidad y seguridad.	1.	
2. Las salas de clases son amplias, ventiladas y con buena iluminación, cumpliendo las condiciones adecuadas para el desarrollo efectivo de las actividades, acorde con el número de estudiantes.	2.	
3. Dispone de equipos informáticos y acceso a la biblioteca digital, además de espacios y mobiliario adecuados para el estudio, la lectura y la consulta del acervo bibliográfico en formato físico y digital.	3.	
4. Cuentan con 30 equipos informáticos con conexión a internet y un número adicional de notebooks, espacios adecuados que permiten la realización de las actividades académicas de acuerdo con la cantidad de estudiantes.	4.	
5. Cuentan con acuerdos con entidades cooperantes para el uso de espacios externos, tales como auditorios, centros deportivos y culturales, los cuales cumplen con los requisitos de infraestructura, equipamiento y seguridad necesarios.	5.	
6. Cuenta con equipos e insumos para las prácticas académicas se encuentran disponibles y adecuados a las necesidades de uso.	6.	
7. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se registra de acuerdo con un protocolo establecido.	7.	
8. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	8.	
9. Cuenta con normativas sobre el respeto a la propiedad intelectual, en concordancia con el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNA (Acta N° 8, A.S. N° 8/17/04/2013; Resolución N° 0150/2013).	9.	
10. Evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	10.	
11. Dispone de una infraestructura que refleja la ejecución de planes y proyectos de conservación, expansión y mejora, desarrollados en función de las necesidades emergentes y de la disponibilidad presupuestaria para su financiamiento.	11.	
12. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	12.	
13. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	13.	
14. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	14.	
15. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	15.	
16. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	16.	
17. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera	17.	
18. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	18.	
19. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	19.	
Recomendaciones de Mejora		
R1. Avanzar en la mejora continua en la Filial FCE Coronel Oviedo.		
R2.		
R3.		
R4.		
R5.		

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente	Las Resoluciones del Consejo Directivo N.º 19/2022 y N.º 141/2023 establecen mecanismos formales para el seguimiento de egresados y empleadores; los resultados de las encuestas 2024 y la reunión con el grupo de interés evidencian la aplicación de dichos mecanismos.	- Resolución del CD N.º 19 Acta N.º 8 del 26/04/2022 "Por la cual se aprueban los Mecanismos y procedimientos académicos para las carreras de grado de la Sede Central y Filiales de la FCE-UNA - seguimiento a egresados y empleadores - Resolución N.º 141 - Formularios de Encuesta para seguimiento a egresados y percepción de empleadores de la FCE - UNA 06/2023 - Resultado de Seguimiento a Egresados - Los mecanismos de seguimiento prevén consulta sistemática sobre las necesidades de formación - Contaduría Pública 2024 - Resultado de Seguimiento a Egresados - Los mecanismos de seguimiento prevén consulta sistemática sobre las necesidades de formación - Administración 2024 - Resultado de Seguimiento a Egresados marzo - 2020. https://drive.google.com/file/d/16LesXMF99vNNZtbDm7muPXDgQWj2Hx8e/view
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con resultados de consultas sobre las necesidades de formación de sus egresados, correspondientes al "Resultado de Seguimiento a Egresados" de marzo de 2020 y del año 2024. Sin embargo, no se evidencia que la FCE – Filial Coronel Oviedo promueve programas de posgrado ni de formación continua. Durante la reunión con la Coordinación de Posgrado, se informó que los programas más relevantes son Didáctica Universitaria y la Maestría en Educación Superior, mientras que los egresados manifestaron interés en programas de actualización orientados a las demandas actuales de la profesión. No obstante, el Documento Adicional N.º 2.9, informe de consultas sobre necesidades de formación para egresados de la FCE emitido por la Unidad de Gestión de la Calidad, no identifica las áreas del saber ni los niveles específicos de programas de posgrado solicitados.	- Resultado de Seguimiento a Egresados marzo - 2020. https://drive.google.com/file/d/16LesXMF99vNNZtbDm7muPXDgQWj2Hx8e/view - Formulario de seguimiento sobre consultas sistemáticas de las necesidades de formación - Resultado de Seguimiento a Egresados - Los mecanismos de seguimiento prevén consulta sistemática sobre las necesidades de formación - Contaduría Pública 2024 - Resultado de Seguimiento a Egresados - Los mecanismos de seguimiento prevén consulta sistemática sobre las necesidades de formación - Administración 2024 - Resultado de reunión con egresados. - Doc. Adic. N.º 2.9 Informe de consultas de necesidades de formación para egresados de la FCE-
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Parcialmente	Si bien, durante la reunión con los egresados, se manifestó que la mayoría se encuentra trabajando mientras cursa sus estudios, la revisión documental de la FCE – Filial Coronel Oviedo evidencia registros limitados sobre el tiempo promedio que los egresados de la cohorte evaluada requieren para acceder a su primer empleo.	- Formulario de seguimiento - Registro del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo - Resultado de Seguimiento a Egresados - Registro del tiempo utilizado para la obtención del primer empleo Contaduría Pública 2024 - Resultado de Seguimiento a Egresados - Registro del tiempo utilizado para la obtención del primer empleo. Administración 2024 - Resultado de reunión con egresados.

	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Parcialmente	La revisión documental evidencia información limitada respecto a la congruencia entre la ocupación laboral de los egresados y la titulación obtenida en la FCE – Filial Coronel Oviedo. Tras la reunión con el grupo de interés, se recomienda fortalecer el área de investigación, incrementar el uso de simulaciones tecnológicas y software especializado, como Marangatu, mejorar los laboratorios de innovación y reforzar la formación docente. Asimismo, se sugiere mayor formación práctica, así como la realización de pasantías en el sector público y prácticas profesionales.	- Formulario de seguimiento - Concordancia entre ocupación laboral y titulación - Resultado de Seguimiento a Egresados - Concordancia entre ocupación laboral y titulación" Contaduría Pública 2024 - Resultado de Seguimiento a Egresados - Concordancia entre ocupación laboral y titulación" Administración 2024 - Resultado de reunión con egresados
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La revisión documental, complementada con la reunión mantenida con los egresados, permite constatar un nivel de conformidad respecto a la formación recibida, la cual se corresponde con el perfil de egreso establecido por la FCE/Filial Coronel Oviedo.	- Formulario de seguimiento a egresados - Satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso - Resultado de Seguimiento a Egresados. Satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso Contaduría Pública 2024 - Resultado de Seguimiento a Egresados. Satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso Administración 2024 - Resultado de reunión con egresados.
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento escaso de la Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los Egresados, si bien la carrera cuenta con mecanismos formalizados y resultados de consultas realizadas en 2020 y 2024, pero no se evidencian acciones sostenidas por parte de la FCE – Filial Coronel Oviedo. Los egresados expresan satisfacción con la formación recibida, aunque se observa escasa promoción de programas de posgrado y actualización profesional. La Coordinación de Posgrado ofrece Didáctica Universitaria y la Maestría en Educación Superior, mientras que los egresados demandan opciones más acordes con las exigencias actuales. Existen registros limitados sobre el tiempo de inserción laboral y la congruencia entre empleo y titulación. Se recomienda fortalecer la investigación, el uso de software especializado (Marangatu), los laboratorios de innovación, la formación docente y ampliar las prácticas y pasantías profesionales.			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera mantiene reuniones periódicas con actores clave del sector externo, como empresas y profesionales. Estos encuentros se realizan a veces de manera informal con el propósito de fomentar la cooperación en las pasantías de los estudiantes y colaborar en las actividades de la carrera, aunque no se pudo comprobar la participación en actualizar el plan de estudios o asegurar que se alinee con las tendencias del mercado laboral y las competencias que se requieren. En las reuniones con autoridades, egresados y empleadores se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.</i>	-Informe de reuniones con Empleadores de análisis de tendencias disciplinares y profesionales. -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con autoridades, egresados y empleadores.
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	<i>La carrera no tiene evidencias para demostrar que considera las sugerencias y observaciones de los empleadores y graduados para ajustar el proyecto académico. De hecho, si la última actualización verificable fue en 2016, significa un ciclo de actualización cada 8 años o más, lo que es completamente inadecuado para el dinamismo del mundo actual. En las reuniones con autoridades, egresados y empleadores se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.</i>	-Acta de reuniones de docentes para ajustes de programas. -Informe de reuniones con Empleadores de análisis de tendencias disciplinares y profesionales. -Actualización realizada en los Proyectos Académicos 1964-2016 -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con autoridades, egresados y empleadores.
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	<i>La carrera demuestra, mediante encuestas anuales un alto nivel de satisfacción por parte de los empleadores respecto al desempeño de sus graduados. Estas encuestas indican que los egresados cumplen con las expectativas del sector profesional, y algunos empleadores destacan la sólida preparación que reciben. En las reuniones con empleadores se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.</i>	-Resultado de Encuestas a Empleadores. Nivel de satisfacción del desempeño laboral de los egresados de la FCE en su empresa u organización -Resultado de reuniones con empleadores.
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera de Administración participa activamente en programas de desarrollo a nivel regional en el Departamento. A nivel nacional, la carrera forma parte de proyectos interuniversitarios que buscan fortalecer la formación de los estudiantes y actividades de extensión. No se pudo comprobar su participación en programas a nivel internacional. En las reuniones con autoridades, egresados y empleadores se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.</i>	-Informe de la Dirección de Relación Nacionales e Internacionales- Convenios -Cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la UNA -Informes de actividades de vinculación con el Instituto Nacional de Estadística (INE) -Informe de participación de programas nacionales - Núcleo de Asistencia Tributaria (NAT) y Núcleo de Asistencia Empresarial (NAE) -Res. 39 visita a la Universidad de Buenos Aires estudiantes de la Filial Coronel Oviedo. -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con autoridades, egresados y empleadores.

	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera ejecuta convenios interinstitucionales que son fundamentales para el desarrollo de actividades académicas. Estos acuerdos, establecidos con instituciones educativas y empresas, permiten la realización de pasantías y talleres, enriqueciendo la formación de los estudiantes para que logren el perfil de egreso deseado. En las reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Informe de la Dirección de Relación Nacionales e Internacionales- Convenios -Cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la UNA -Informes de actividades de vinculación con el Instituto Nacional de Estadística (INE) -Informe de participación de programas nacionales - Núcleo de Asistencia Tributaria (NAT) y Núcleo de Asistencia Empresarial (NAE) -Seminario interinstitucional FCE UNA - FCE UNCA. -Convenio FCE UNA - FCE UNCA. -Resultado de reuniones con autoridades, docentes, estudiantes y egresados,
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Juicio Valorativo del Criterio 5.2.1: Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo. Los indicadores evaluados presentan una combinación de "Cumple Parcialmente", "No Cumple" y "Cumple Totalmente", lo que sugiere un sistema de vinculación con el medio externo con áreas fuertes y otras que requieren atención. Si bien existen puntos fuertes en la vinculación externa, la falta de agilidad en la adaptación curricular a las demandas del entorno y la limitada proyección internacional son aspectos críticos que requieren una intervención inmediata para asegurar la pertinencia y relevancia a largo plazo de la carrera.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Parcialmente	La carrera se asegura de que los resultados de la investigación se comuniquen a la sociedad a través de varios medios, como eventos de divulgación, publicaciones en su página web, artículos científicos y otros reportes; pero no hay evidencias del impacto real de la investigación en la comunidad. No se especifica la frecuencia o el alcance de estos medios que documentan cómo se transfieren los hallazgos a la comunidad, ni la medición del impacto de esta transferencia. En las reuniones con autoridades, egresados y empleadores se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Informe Coordinación de Investigación Filial Coronel Oviedo -Repositorio digital de resúmenes de trabajos de investigación del 1er Congreso. -Informe sobre la Feria Científica - CP FCE filial Coronel Oviedo -Revista Científica - Sitio Web -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con autoridades, egresados y empleadores.
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	Cumple Parcialmente	La carrera realiza actividades de difusión en medios como las redes sociales para informar a la comunidad sobre los beneficios y resultados de estas iniciativas. A pesar de las actividades de difusión, la carrera no demuestra que los beneficiarios de los proyectos de extensión estén satisfechos indicando una falta de mecanismos formales o evidencia contundente para medir y documentar la satisfacción. En las reuniones con estudiantes, egresados y empleadores se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Resultado de Encuestas a Docentes. Considera que los proyectos de extensión desarrollados por la carrera logran satisfacer las necesidades e intereses de sus destinatarios inmediatos -Resultado de Encuestas a Estudiantes. Considera que los proyectos de extensión desarrollados por la carrera logran satisfacer las necesidades e intereses de sus destinatarios inmediatos -Resultado de Encuestas a Egresados. Considera que los proyectos de extensión desarrollados por la carrera logran satisfacer las necesidades e intereses de sus destinatarios inmediatos -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con estudiantes, egresados y empleadores.

Investigación y Extensión	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	No Cumple	La divulgación de los resultados se promueve para que todos los miembros de la comunidad puedan ver y beneficiarse de los resultados y conclusiones de estos proyectos, sin embargo la carrera no evidencia la satisfacción de su propia comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos) con los proyectos de investigación y extensión. A pesar de promover la divulgación, no hay mecanismos claros o documentados para medir esta satisfacción interna. En las reuniones con autoridades, egresados y empleadores se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Resultado de Encuestas a Docentes. Está satisfecho con los proyectos de extensión e investigación implementados por la carrera. -Resultado de Encuestas a Estudiantes. Está satisfecho con los proyectos de extensión e investigación implementados por la carrera. -Resultado de Encuestas a Egresados. Está satisfecho con los proyectos de extensión e investigación implementados por la carrera. -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con autoridades, egresados y empleadores.
	d. La carrera ejecuta convenios/acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple Parcialmente	La carrera lleva a cabo convenios internacionales con instituciones de educación superior de prestigio para desarrollar proyectos de investigación y extensión. Tanto estudiantes como docentes participan en estas iniciativas, lo que no solo fortalece su formación con una visión global, sino que también promueve la difusión de los resultados a nivel internacional. A pesar de la descripción de los beneficios de los convenios internacionales, las evidencias indican que la carrera no está ejecutando activamente o no tiene evidencia de la ejecución de convenios/acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión. Esto representa una debilidad significativa en la internacionalización. En las reuniones con docentes, estudiantes y egresados se pudo triangular y comprobar lo afirmado más arriba.	-Informe de la Dirección de Relación Nacionales e Internacionales- Convenios -Res. 39 visita a la Universidad de Buenos Aires estudiantes de la Filial Coronel Oviedo. -Informe de extensión Experiencias Buenos Aires 2024 -Documentación adicional solicitada antes y durante la visita. -Resultado de reuniones con docentes, estudiantes y egresados.
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los indicadores evaluados presentan un cumplimiento mayoritariamente bajo ("Cumple Parcialmente" y "No Cumple"), lo que sugiere que este es un área que requiere una atención significativa y mejoras sustanciales. El Criterio revela importantes debilidades en la eficacia, eficiencia e internacionalización de los proyectos de investigación y extensión. La mayoría de los indicadores presentan un cumplimiento bajo o nulo, lo que sugiere que esta área necesita una revisión y fortalecimiento urgentes.			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.			1. Limitada oferta y promoción de programas de posgrado y cursos de actualización dirigidos a egresados del área de formación.	
2. La carrera dispone de resultados de consultas sobre necesidades de formación de egresados, correspondientes al "Resultado de Seguimiento a Egresados" de marzo de 2020 y del año 2024. Sin embargo, no se evidencia que la FCE – Filial Coronel Oviedo			2. Registro insuficiente sobre el tiempo promedio que los egresados requieren para acceder a su primer empleo.	
3. La carrera cuenta con registros de encuestas aplicados a egresados.			3. Información limitada acerca de la correspondencia entre la ocupación laboral de los egresados y la titulación obtenida.	
4. La carrera cuenta con la información sobre la titulación de los egresados.			4.	
5. Existe satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.			5.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

6. Se mantienen reuniones periódicas con actores clave del sector externo (empresas y profesionales). Estos encuentros buscan fomentar la cooperación en pasantías y colaborar en actividades de la carrera.	6. Las reuniones a veces son informales y no se pudo comprobar su participación en la actualización del plan de estudios o en la alineación con las tendencias del mercado laboral y las competencias requeridas. Esto indica que la vinculación no está siendo aprovechada plenamente para la mejora curricular estratégica.
7.	7. La carrera no tiene evidencias que demuestren la consideración de las sugerencias y observaciones de empleadores y graduados para ajustar el proyecto académico. La última actualización verificable fue en 2016, lo que es considerado "completamente inadecuado para el dinamismo del mundo actual"
8. Encuestas anuales demuestran un alto nivel de satisfacción de los empleadores con el desempeño de los graduados.	8.
9. La carrera participa activamente en programas de desarrollo a nivel regional (Departamental) y nacional (proyectos interuniversitarios).	9. Falta evidencias para comprobar su participación en programas a nivel internacional, lo que limita la dimensión de internacionalización de la vinculación con el medio externo.
10. Se ejecutan convenios interinstitucionales que son fundamentales para el desarrollo de actividades académicas y permiten la realización de pasantías y talleres, enriqueciendo la formación de los estudiantes para el logro del perfil de egreso.	10.
11.	11. La transferencia de resultados a la sociedad es parcial, lo que indica que no se está maximizando el impacto de la investigación. No se demuestra la satisfacción de la propia comunidad educativa con los proyectos de investigación, lo que puede afectar la motivación y el compromiso interno.
12.	12. A pesar de las actividades de difusión, la carrera no demuestra que los beneficiarios de los proyectos de extensión estén satisfechos.
13.	13. La carrera no evidencia la satisfacción de su propia comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos) con los proyectos de investigación y extensión. A pesar de promover la divulgación, no hay mecanismos claros o documentados para medir esta satisfacción interna.
14.	14. La carrera no está ejecutando activamente o no tiene evidencia de la ejecución de convenios/acuerdos internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión. Esto representa una debilidad significativa en la internacionalización.

Recomendaciones de Mejora

R1. Diseñar e implementar un plan de formación continua que incluya programas de posgrado, diplomados y cursos de actualización orientados a las demandas del mercado laboral y a las necesidades de los egresados.
R2. Desarrollar un sistema de seguimiento permanente que permita recopilar y actualizar datos sobre la empleabilidad de los egresados.
R3. Implementar encuestas periódicas de seguimiento que identifiquen la relación entre la formación recibida y el desempeño profesional de los egresados.
R4.
R5.
R6. Formalizar las reuniones: Establecer una agenda clara para las reuniones con actores externos, definiendo objetivos específicos relacionados con la actualización del plan de estudios y la alineación con las tendencias del mercado laboral.
R7. Establecer un Comité de Vinculación y Pertinencia Curricular: Crear un comité multidisciplinario que incluya representantes de la carrera, empleadores y egresados para revisar periódicamente el proyecto académico y proponer ajustes basados en las necesidades del entorno.
R8. Elaborar una estrategia clara para la participación en programas de desarrollo a nivel internacional, identificando países, instituciones y áreas de interés.
R9. Fortalecer la Estrategia de Transferencia de Investigación: Desarrollar un plan más robusto y sistemático para la transferencia de resultados de investigación, incluyendo métricas de impacto y alcance.
Implementar Mecanismos de Medición de Satisfacción: Diseñar e implementar encuestas y otros instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios externos de los proyectos de extensión y de la comunidad educativa interna.
R10. Activar Convenios Internacionales: Establecer y ejecutar activamente convenios/acuerdos internacionales para proyectos de investigación y extensión, buscando alianzas estratégicas con instituciones de educación superior de prestigio.
R11. Promover una Cultura de Evaluación y Mejora: Fomentar una cultura donde la evaluación de la eficacia y el impacto de los proyectos de investigación y extensión sea una práctica regular, utilizando los resultados para la mejora continua.
R12.
R13.
R14.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera	5	
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la Carrera		4
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la Carrera	5	
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la Carrera	4	
Criterio 1.2.3. Eficiencia y eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la Carrera		5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		5
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la Información y la Comunicación		5
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	2	
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	4	
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3	
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población Estudiantil	5	
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población Estudiantil		5
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje	5	
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	2	
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5	

Dimensión 3. Personas		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo		5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva		4
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente		5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5	
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente		4
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo		5
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del Personal Administrativo y de Apoyo		5
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la Carrera		5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico		5
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles		5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los Egresados		2
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo	2	
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	2	
TOTAL MARCO		49
PROMEDIO		3,8
TOTAL GENERAL		123
PROMEDIO		4,2

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

1. Marco Organizacional

Dimensión 1: Gobernanza de la carrera

La evaluación del marco organizacional de la carrera evidencia un desempeño altamente satisfactorio en los distintos criterios analizados. La gestión del Plan de Desarrollo de la Carrera demuestra una planificación eficiente y efectiva, que permite la implementación coherente de las actividades académicas y administrativas. De igual manera, la gestión del aseguramiento de la calidad refleja la capacidad del sistema para garantizar estándares consistentes en los procesos de formación y supervisión académica. La gestión de la información y la comunicación evidencia mecanismos claros, oportunos y eficientes, que favorecen la toma de decisiones y la coordinación de actividades dentro de la carrera. En cuanto a la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, se observa un nivel adecuado de cumplimiento, aunque se identifican oportunidades de mejora para fortalecer la coherencia y la consistencia en su implementación en todos los ámbitos de la carrera. En conjunto, la gobernanza de la carrera presenta un alto grado de eficiencia y eficacia, consolidando un marco organizacional robusto, con algunas áreas susceptibles de fortalecimiento en la aplicación normativa.

Dimensión 2: Proyecto Académico

Los mecanismos de apoyo a los estudiantes presentan alta pertinencia, eficacia e internacionalización, asegurando acompañamiento académico, orientación y programas que facilitan la movilidad estudiantil y fortalecen la experiencia educativa. Estas acciones contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y al cumplimiento de los objetivos del Proyecto Académico.

Dimensión 3: Personas

Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, docente y administrativo se realizan con integridad, eficacia y transparencia, garantizando que los recursos humanos cuenten con las competencias adecuadas. La formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo son pertinentes y eficaces, cumpliendo los estándares institucionales y respondiendo a las necesidades operativas. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la gestión directiva y en la implementación de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, cuya valoración es ligeramente inferior a la máxima. Esto evidencia la necesidad de consolidar procesos más sistemáticos, integrando resultados de evaluación de desempeño, seguimiento y articulación con los planes estratégicos de desarrollo profesional. Asimismo, las carreras del clúster no aplican mecanismos consolidados para la actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes, ni existe una revisión sistemática de los contenidos programáticos de las asignaturas considerando necesidades emergentes, tendencias de la disciplina, integración entre materias o implementación de actividades prácticas, como simulaciones empresariales. También se carece de procedimientos formales y periódicos para incorporar las sugerencias de egresados y empleadores en los procesos de mejora curricular.

Dimensión 4: Recursos

Los espacios destinados a las actividades de la carrera son pertinentes y adecuados, y el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico es eficaz y eficiente. Los procesos de adquisición y actualización de recursos son pertinentes y efectivos, asegurando que los materiales y equipamientos estén alineados con los requerimientos académicos y tecnológicos. La valoración máxima evidencia una gestión de recursos sólida y adecuada al desarrollo de las actividades de la carrera.

Dimensión 5: Impacto y Resultados

Se observa que los mecanismos de seguimiento a los egresados presentan oportunidades significativas de mejora, reflejadas en la valoración más baja de esta dimensión. Esto indica la necesidad de fortalecer los sistemas de monitoreo e incorporación de información sobre el desempeño profesional de los egresados, así como la pertinencia de la carrera frente a las demandas del mercado laboral y los cambios del contexto educativo.

2. Disciplinar Carrera 1: Contaduría Pública.

Se evidencia un desempeño institucional sólido en los ámbitos organizacional, académico y docente. La carrera demuestra coherencia estructural y eficiencia en la gestión educativa, aunque se identifican áreas que requieren fortalecimiento, particularmente en investigación, internacionalización y vinculación con el entorno.

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Los resultados reflejan la pertinencia y eficacia en la estructura organizacional y en la planificación del Proyecto Educativo de la Carrera (PEC), evidenciando coherencia entre los lineamientos institucionales y la gestión académico-administrativa. La estructura organizacional promueve una toma de decisiones participativa y el cumplimiento de las políticas de calidad establecidas por la Facultad y la Universidad Nacional de Asunción. No obstante, el criterio vinculado a la internacionalización y eficacia en la gestión del PEC presenta debilidades relacionadas con la escasa articulación de procesos de cooperación académica y la limitada incorporación de estándares internacionales en la gestión curricular y administrativa.

Dimensión 2. Proyecto Académico

La valoración indica un nivel de pertinencia y eficacia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los mecanismos de orientación académica y en la aplicación de técnicas evaluativas. Esto demuestra una práctica pedagógica centrada en el desarrollo de competencias y en el acompañamiento al estudiante.

Asimismo, los proyectos de extensión presentan coherencia con las necesidades del entorno socioeconómico regional, favoreciendo la interacción universidad-sociedad y la transferencia de conocimientos aplicados. Sin embargo, se reconocen oportunidades de mejora en la actualización del Proyecto Académico, que requiere una revisión periódica para incorporar innovaciones metodológicas y responder a las demandas emergentes del mercado laboral. Del mismo modo, los proyectos de investigación muestran limitaciones en pertinencia, relevancia e internacionalización, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las capacidades investigativas institucionales y consolidar la vinculación con redes académicas nacionales e internacionales.

Dimensión 3. Personas

El perfil académico del cuerpo docente se considera pertinente y acorde a las exigencias de la carrera, garantizando un nivel de formación, experiencia y compromiso institucional que respalda la calidad del proceso formativo. Los docentes evidencian actualización disciplinar, desempeño responsable y participación activa en la gestión académica y en actividades de mejora continua.

Dimensión 5. Impacto y Resultados

Los resultados de esta dimensión son heterogéneos. La vinculación con el medio externo presenta debilidades relacionadas con la limitada proyección internacional y la necesidad de ampliar convenios interinstitucionales que fortalezcan la inserción profesional y el intercambio académico. En contrapartida, los proyectos de investigación y extensión evidencian niveles satisfactorios de eficacia y eficiencia, generando impacto positivo en el ámbito local y regional, aunque aún restringido en la esfera internacional.

Disciplinar Carrera 2: Administración.

Luego del análisis exhaustivo de la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, con Sede en Coronel Oviedo, el Comité de Pares Evaluadores observó cuanto sigue:

La carrera de Administración demuestra un panorama mixto de fortalezas sólidas y debilidades críticas, que requieren atención inmediata para asegurar su relevancia y calidad a largo plazo.

Fortalezas Destacadas:

- Estructura Organizacional (Criterio 1.1.1): La carrera posee una estructura organizacional altamente pertinente, efectiva, bien definida, formalizada y operativa, lo que constituye un modelo de buenas prácticas y una base sólida para el logro de sus objetivos.
- Planificación del Proyecto Educativo (Criterio 1.2.1): La planificación del Proyecto Educativo es robusta, exhaustiva y sólida, cubriendo integralmente recursos humanos, presupuestarios, infraestructura, inclusión y planes de contingencia. Esto garantiza la continuidad y el éxito de la oferta educativa.
- Mecanismos de Orientación Académica (Criterio 2.2.2 y 2.2.4): La implementación de mecanismos de orientación académica es sólida, con planificación formalizada, enfoque personalizado, impacto positivo en los aprendizajes y procedimientos regulados para la inserción en actividades académicas y evaluativas. Esto refleja un compromiso excelente con el acompañamiento estudiantil.
- Proyectos de Extensión (Criterio 2.3.2): La gestión y ejecución de los proyectos de extensión es excelente, con alineación estratégica, provisión adecuada de recursos, participación activa y retroalimentación efectiva al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Perfil Académico de los Docentes (Criterio 3.2.2): La carrera cuenta con un perfil académico docente robusto y pertinente, con coherencia entre formación y funciones, actualización pedagógica constante, producción intelectual activa y formación de postgrado relevante, lo que asegura un cuerpo docente altamente calificado.

Debilidades Críticas y Áreas de Mejora Urgente:

- Actualización del Proyecto Académico (Criterio 2.1.1): Esta es la debilidad más crítica. El Proyecto Educativo está desactualizado desde 2016, lo que implica una falta de alineación con normativas vigentes y necesidades educativas, tecnológicas y laborales actuales. Los programas de estudio también están desfasados, limitando la competitividad de los estudiantes. La incorporación de sugerencias de empleadores carece de estructura y evidencia.
- Implementación y Seguimiento del Proyecto Educativo (Criterio 1.2.2): Existen debilidades significativas en la implementación efectiva y el seguimiento sistemático del Proyecto Educativo, sugiriendo una brecha entre la planificación y la ejecución, y una falta de evidencia clara sobre su impacto.
- Integración de Materias/Asignaturas (Criterio 2.1.2): El mecanismo de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento es el indicador más débil, con una falta crítica de evidencia y especificidad que impide verificar su implementación.
- Análisis de Eficiencia Interna en Enseñanza-Aprendizaje (Criterio 2.2.1): La ausencia de análisis de la eficiencia interna para implementar mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje es una falla fundamental en el ciclo de mejora continua y la toma de decisiones basada en datos.
- Proyectos de Investigación e Internacionalización (Criterio 2.3.1 y 5.2.2): La investigación presenta debilidades significativas en la falta de recursos adecuados y evidencia concreta de cooperación académica y científica internacional, así como de impacto medible. El criterio 5.2.2 también revela un cumplimiento mayoritariamente bajo en la eficacia, eficiencia e internacionalización de los proyectos de investigación y extensión, sugiriendo debilidades importantes.
- Vinculación con el Medio Externo (Criterio 5.2.1): Aunque existen puntos fuertes, la falta de agilidad en la adaptación curricular a las demandas del entorno y la limitada proyección internacional son aspectos críticos que requieren intervención inmediata.

CONCLUSIONES

Marco Organizacional.

En términos generales, la evaluación del marco organizacional de la UNA – FCE Filial Coronel Oviedo evidencia un desempeño sólido y eficiente en la gobernanza, el Proyecto Académico, la gestión de personal y los recursos disponibles, garantizando la pertinencia, eficacia y calidad de las actividades académicas. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la aplicación coherente de normativas, la actualización sistemática del Proyecto Educativo y contenidos curriculares, la gestión de la capacitación docente y el seguimiento a egresados, áreas que requieren fortalecimiento para optimizar la pertinencia de la carrera y su impacto en el contexto educativo y laboral.

C1: Contaduría Pública.

La Carrera de Contaduría Pública presenta un desempeño académico y administrativo consistente, sustentado en una estructura organizativa pertinente, procesos pedagógicos consolidados y un plantel docente idóneo. Sin embargo, se identifican desafíos orientados a fortalecer la internacionalización, promover la actualización continua del proyecto académico y consolidar la investigación científica, con el propósito de elevar los estándares de calidad, pertinencia y competitividad institucional en el contexto nacional e internacional.

C2: Administración.

La carrera de Administración posee cimientos sólidos en su estructura, planificación educativa, orientación estudiantil y proyectos de extensión. Sin embargo, enfrenta desafíos considerables y críticos en la actualización de su proyecto académico, la implementación y seguimiento efectivo de sus planes, la integración curricular, el análisis de eficiencia interna y la internacionalización de la investigación y la vinculación con el medio externo. La resolución de estas debilidades es fundamental para garantizar que la carrera forma profesionales pertinentes y competitivos en el dinámico entorno actual. Se requiere una revisión y fortalecimiento urgentes en las áreas académicas y de investigación para alinear la oferta educativa con las demandas del siglo XXI

Asunción, 17 de diciembre de 2025

Firmado
digitalmente por
**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO**
JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente Consejo Directivo de la ANEAES